



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Características de la democracia interna en los partidos políticos en el
Perú 2018

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Vasquez Neyra, Rafael (orcid.org/0009-0000-9115-3368)

ASESORA:

Dra. Palacios Garay De Rodriguez, Jessica Paola (orcid.org/0000-0002-2315-1683)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía.

LIMA – PERÚ

2019

Dedicatoria

A Dios y a mis queridos padres.

Agradecimiento

A los docentes, asesores, expertos y a mis correligionarios que contribuyeron con sus conocimientos y experiencia en la elaboración de la presente tesis.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	I
DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
ÍNDICE DE CONTENIDOS	IV
RESUMEN	V
ABSTRACT	VII
I. INTRODUCCIÓN	IX
II. MARCO TEÓRICO	X
III. METODOLOGÍA	1
3.1. Tipo y diseño de investigación	4
3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización	15
3.3. Escenario de estudio	15
3.4. Participantes	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	16
3.6. Procedimiento	16
3.7. Rigor científico	17
3.8. Método de análisis de datos	17
3.9. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	19
V. CONCLUSIONES	19
VI. RECOMENDACIONES	21
REFERENCIAS	28
ANEXOS	31
Anexo 1: Guía de Entrevista	34
Anexo 2: Perfil de entrevistados.	40
Anexo 3: Matriz de categorización de datos.	42
Anexo 4: Matriz de desgravación de entrevista.	44
Anexo 5: Análisis de los partidos políticos al 2018	46

Resumen

La investigación tuvo como objetivo general, explicar las principales características de la democracia interna de los partidos políticos en el Perú. El tipo de investigación fue de enfoque cualitativo, diseño fenomenológico y método deductivo. Los sujetos estuvieron conformados por 4 expertos; la técnica utilizada para recolectar información fue entrevistas, análisis documental y los instrumentos de recolección de datos fue cuestionarios y guía de entrevista, las cuales que fueron validados por juicios de expertos. Destacan las siguientes conclusiones: (a) La democracia interna no es lo mismo que elecciones internas. Las subcategorías de la democracia Interna son: normatividad, elecciones internas, dirigencia y afiliación partidaria (b) La Normatividad regula la democracia interna a través de los estatutos y reglamentos (c) Existe mayor garantía de transparencia que las elecciones internas sean organizada por el JNE, ONPE y RENIEC a través de la modalidad un militante un voto (d) En la dirigencia hemos encontrado como factores de relevancia: rendición de cuentas, transparencia y comunicación. (e) En afiliación partidaria se ha resaltado los derechos, deberes, participación, libertad de expresión interna, educación política, representación de minorías y control político.

Palabras clave: *Democracia interna; partidos políticos; mecanismos del control, participación política y elecciones internas.*

Abstract

The general objective of the research was to explain the main characteristics of the internal democracy of political parties in Peru. The type of research was qualitative approach, phenomenological design and deductive method. The subjects were made up of 4 experts; The technique used to collect information was interviews, documentary analysis and the data collection instruments were questionnaires and an interview guide, which were validated by expert judgments. The following conclusions stand out: (a) Internal democracy is not the same as internal elections. The subcategories of internal democracy are: regulations, internal elections, leadership and party affiliation (b) Regulations regulate internal democracy through statutes and regulations (c) There is a greater guarantee of transparency that internal elections are organized by the JNE, ONPE and RENIEC through the modality one militant one vote (d) In the leadership we have found as relevant factors: accountability, transparency and communication. (e) In party affiliation, rights, duties, participation, freedom of internal expression, political education, minority representation and political control have been highlighted.

Keywords: *Internal democracy; political parties; internal election process, control mechanisms, political participation and internal elections.*

I. INTRODUCCIÓN

Las organizaciones políticas en el Perú atraviesan una seria crisis y entre sus principales causas ha sido la crisis de la democracia interna. La relevancia que tiene la democracia interna es que, a través de ésta, cualquier ciudadano puede tener mecanismos para contribuir a nuestra sociedad, teniendo acceso en igualdad de condiciones a la posibilidad de ser representante en un cargo dirigenal o para un cargo público.

El sistema democrático requiere de una organización, instituciones y herramientas adecuadas, siendo una de sus características más relevantes, la democracia interna. A nivel internacional, velar por los valores democráticos y por la transparencia constituye un reto que debería ir acompañado de un control exterior sobre las normas o reglas de juego de la democracia interna, esencialmente cuando se da el proceso de selección de candidatos para cargos de representación ciudadana. Las disposiciones de la Constitución y leyes en México, sobre normas electorales son exigentes en cuanto a la selección de candidatos, sin embargo, en algunos países, la democracia interna presenta dificultades y limitaciones, tanto desde su concepción e implementación, la misma que no ha permitido el fortalecimiento de los sistemas políticos (Biglino et al., 2022).

La democracia interna de los partidos políticos presenta una deficiencia significativa. En términos generales, se observan serios problemas en la estructura organizativa de los partidos y en la legitimidad de las elecciones internas. Al analizar la evolución de los partidos políticos en el contexto histórico y político peruano, se evidencia un vaivén entre democracias y dictaduras en el Perú. Además, se han vivido períodos de restricción en la participación de los partidos políticos. (Cornejo, 2021).

La democracia partidista es un deseo de la militancia de todo partido político, porque permite la participación en el proceso de toma de decisiones trascendentes en la propia organización política, la misma es el objetivo de los estatutos. Es importante destacar la importancia de la democracia interna, al beneficiar al país y por fortalecer los partidos políticos como herramienta para acceder al poder, en el marco constitucional y las leyes. En Venezuela se habían establecido avances, pero aun este proceso de una auténtica democracia interna está lejos de

consolidarse, al haberse dado procesos de elección de candidatos con vicios, y tratamiento en desigualdad las condiciones y oportunidades de participación (Romero, 2019).

En este sentido, en el proceso electoral del 2018, en México, se comprobó que, la relevancia de la conducta del político de manera individual, influye en los cambios de características en los partidos políticos. Sin que se hubiese dado una reforma política, se llevó un proceso electoral en plena crisis política, eligiendo a un movimiento con mensaje anti política, tradicional, revelando problemas de democracia interna, escasa transparencia, líderes enquistados en cargos, desigualdad de género, nulo criterio de meritocracia al evaluar candidaturas, informalidad, inequidad en la administración de recursos, que enfrentaron los partidos políticos mexicanos (Freidenberg, 2023).

Los organismos electorales no brindan garantía del derecho electoral de la militancia, al tener un sistema parlamentario en decadencia con poca credibilidad. Tomando en cuenta que las normas electorales son aprobadas en el Congreso de la República, como la actual ley, que no propone ni recomienda el fortalecimiento de los partidos políticos, ni vela por los derechos electorales, sobre todo en el diseño de la pluralidad y modalidades de alternancia que debería tener las fórmulas electorales (La Coterá, 2021).

Las disposiciones normativas electorales señalan que la elección de candidatos mediante mecanismos de democracia interna, se rigen por los estatutos y reglamentos internos de las organizaciones políticas. Aunque existe la posibilidad de incorporar a comunidades diversas o sectores minoritarios en dichos mecanismos, no se establece un requisito imperativo para el cumplimiento de esta norma (Saavedra et al., 2023).

Un problema que se evidencia al interior de los partidos políticos, es la comunicación, que debilita las relaciones entre el sistema político, la ciudadanía y sus instituciones. Los medios convencionales y digitales son instrumentos que puede colaborar en aproximar a la clase política con los ciudadanos. Asimismo, pueden mejorar la imagen de democracia interna y de transparencia de los partidos políticos, además de permitir la interacción con los propios líderes (Pérez, 2022).

A través de los años, los partidos políticos y sus candidatos han participado en elecciones sin necesariamente realizar actividades educativas o informativas

dirigidas a la ciudadanía sobre sus programas o manifiestos. A menudo, logran la victoria electoral debido al abuso de la maquinaria estatal, a la falta de competencia real por parte de los partidos políticos de oposición y a la actitud pasiva de los electores. Por lo tanto, resulta crucial investigar cómo los electores pueden responsabilizar a sus representantes políticos si tienen un papel limitado en la selección de los candidatos y si su participación es determinante para asegurar la victoria en las elecciones generales (Adetunji et al., 2019).

A partir de lo señalado anteriormente, se planteó a continuación el problema general ¿Cuáles son las principales características de la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018? Siendo los problemas específicos ¿Cuáles son las principales características de la, normativa, del proceso electoral interno, de la dirigencia y afiliación partidaria en la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018? En cuanto a los objetivos, se tiene, de manera general, describir las principales características de la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018. Y de manera específica, describir los principales elementos de la normativa, del proceso electoral interno, de la dirigencia y de la afiliación partidaria de la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018.

En cuanto a la justificación, en términos teóricos, la relevancia que tiene la democracia interna es que, a través de ésta, cualquier ciudadano puede tener mecanismos para contribuir hacia nuestra sociedad, tener acceso en igualdad de condiciones a la posibilidad de tener una candidatura a un cargo directivo o candidatura para un cargo público. Desde el punto de vista metodológico, se han realizado entrevistas en profundidad a destacados actores clave, vinculados al ámbito académico, político y jurídico, relacionados con la democracia interna de las organizaciones políticas. Esto ha permitido conocer de modo profundo las dificultades reales y generalmente no explícitas de la democracia interna en dichas organizaciones. Finalmente, desde una perspectiva práctica, los hallazgos de este estudio serán de gran utilidad para los líderes y gestores de las organizaciones políticas de la democracia en el país, para los militantes de los partidos políticos y para la ciudadanía en general ya que se dará a conocer aspectos poco tratados de esta problemática en el ámbito público.

II. MARCO TEÓRICO

La democracia interna pertenece a la teoría política y al estudio de la organización y funcionamiento de las organizaciones políticas. En el ámbito académico, se enmarca dentro de la teoría de la democracia y se considera una dimensión esencial de la democracia participativa. La democracia interna busca garantizar la activa participación de los miembros del partido en la toma de decisiones, la selección de candidatos y la formulación de políticas internas.

De acuerdo a Flores (2021) la concepción de los partidos políticos y su relación con el Estado ha experimentado cambios significativos desde finales de la Segunda Guerra Mundial. En el continente europeo, las experiencias de gobiernos autoritarios como el fascismo en Italia y el nazismo en Alemania generaron una nueva perspectiva sobre los partidos políticos y el Estado. Según esta visión, el Estado tiene la responsabilidad de prohibir aquellos partidos que siguen una ideología antidemocrática, ya que representan una amenaza para la preservación de la democracia estatal. Posteriormente, la noción de intolerancia democrática evolucionó desde la prohibición de los partidos con ideología antidemocrática hacia la exigencia de que los partidos legalmente reconocidos sean internamente democráticos.

Por tanto, Gómez (2022) en su investigación realizada en Bogotá, adoptó un enfoque cualitativo de naturaleza descriptiva-interpretativa. Utilizando una revisión bibliográfica de fuentes secundarias y llevando a cabo entrevistas semiestructuradas en profundidad, el autor examinó el papel de la democracia interna de los partidos políticos en Colombia en relación con la cimentación del proceso de paz. Los casos que fueron estudiados se centraron en los partidos políticos Alianza Verde y Liberal durante el proceso de elecciones legislativas en el año 2018. Como resultado de este análisis, se concluyó que la democracia interna en las organizaciones políticas en Colombia desempeña un papel importante en la construcción del proceso de paz en el contexto posterior al acuerdo.

En su aporte, Manrique (2022) la naturaleza de su estudio fue cualitativa, mientras que el nivel de investigación se caracterizó por ser descriptivo-explicativo. El principal objetivo fue establecer la relación entre el financiamiento de los partidos políticos y las organizaciones políticas en un Estado Democrático. En cuanto a los

resultados hallados, llegó a la conclusión que, en un Estado democrático, son cruciales las condiciones democráticas establecidas en la regulación del financiamiento de los partidos políticos, ya que influyen en la buena reputación y legitimidad de estas organizaciones. Estas asociaciones son necesarias e importantes para la participación política de la ciudadanía y son fundamentales para el funcionamiento del sistema democrático.

También, Bohmelt et al. (2022), en su investigación fue de enfoque cualitativo y tuvo el objetivo de analizar la relación entre el populismo y la democracia interna de los partidos políticos. Los resultados resaltaron que los partidos populistas tienden a tener líderes con un enfoque personalizado, lo que se traduce en estructuras internas menos democráticas. Este hallazgo aportó la comprensión de los partidos populistas y su dinámica organizacional.

Asimismo, Narda et al. (2021) llevaron a cabo una investigación en la ciudad de Lima utilizando un método de revisión de archivo. La investigación se basó en el análisis de las normativas estatutarias de las agrupaciones políticas y los datos oficiales provenientes de los procesos electorales internos. El objetivo principal de la investigación fue valorar las características de la democracia interna en el proceso de nominación de candidaturas en el contexto de las Elecciones Generales del año 2021. A partir de esta exploración, se llegó a la conclusión que el nivel de participación de la militancia en las elecciones internas fue bajo, notándose que los procedimientos y mecanismos utilizados por las organizaciones políticas para seleccionar a sus candidatos fueron cuestionados por la transparencia en el proceso democrático interno.

Igualmente, Naupari (2021) en Lima, realizó una investigación interpretativa utilizando un enfoque inductivo para analizar el marco normativo de la democracia interna, relacionándolo con la doctrina, las organizaciones políticas y el papel de los organismos supervisores. Se concluyó que la democracia interna abarca dos dimensiones fundamentales: una dimensión material, que promueve el respeto a las minorías, la libertad de expresión, opiniones divergentes, y la transparencia en el financiamiento a través de mecanismos de rendición de cuentas; y una dimensión formal, que asegura la consideración de la voluntad de los afiliados en procesos deliberativos importantes, como alianzas electorales, modificaciones estatutarias y elección de candidatos y autoridades partidarias.

Además, Soto (2021) en Lima, realizó un estudio con el objetivo de analizar la importancia de la democracia en el ámbito interno de los partidos políticos, en el contexto peruano. Llevó a cabo una investigación de naturaleza cualitativa, utilizando un diseño fenomenológico y análisis documental, con método inductivo, dentro de un paradigma interpretativo, y se consideró de nivel exploratorio. Los participantes del estudio consistieron en tres dirigentes políticos, tres militantes y un funcionario del Jurado Nacional de Elecciones. Los hallazgos revelaron que la calidad de la democracia en el país se refleja en la dinámica interna de los partidos políticos. En este sentido, se concluyó que los sistemas de gobierno, sistemas electorales y sistemas partidarios deben esforzarse por fortalecer la institucionalización, democratización interna y transparencia de los partidos.

Por otro lado, Becerra (2021) llevó a cabo una investigación en Lima con el objetivo de comprender las características de la gobernabilidad y de la democracia desde la perspectiva de las organizaciones políticas en Perú. El estudio se clasificó como una investigación básica, con un enfoque cualitativo y un diseño descriptivo. Los hallazgos revelaron que, según la población y los entrevistados pertenecientes a los partidos políticos, están experimentando una sociedad con niveles reducidos de participación, un fuerte rechazo hacia los representantes políticos y partidos políticos con una democracia interna débil. Además, se observó que la elección de los gobernantes se realizó de manera aleatoria, indecisa o, en muchos casos, en el momento mismo acto de sufragio.

A nivel internacional, Gazabón (2020), realizó un estudio con enfoque cualitativo, de carácter descriptivo; teniendo como objetivo analizar cómo la Misión de Observación Electoral en Colombia promovió la participación ciudadana y el empoderamiento en el contexto de una democracia participativa en crecimiento. Se destacó su rol en el fomento de la participación activa de la sociedad civil mediante el monitoreo y observación electoral, formación en derechos políticos y normatividad electoral, así como investigación y promoción de iniciativas legales relacionadas con la participación ciudadana, partidos políticos, régimen electoral y fortalecimiento democrático.

De igual modo, Maidana (2019) esta investigación adoptó un enfoque multimétodo, integrando datos y técnicas cualitativas y cuantitativas para examinar la relación entre la competitividad electoral en el ámbito intrapartidario e

interpartidario y los resultados de elecciones primarias en los distritos subnacionales argentinos durante el período 2007-2015. Los hallazgos sugieren que la competitividad electoral interpartidaria es relevante en los partidos o frentes con mayor influencia electoral, mientras que, en las fuerzas políticas más pequeñas, tanto en términos electorales como estructurales, existe una mayor competitividad, lo que se correlaciona con su desempeño electoral y el número de votos obtenidos, aunque con algunas excepciones.

Asimismo, Palumbo (2019), llevó a cabo una investigación de los procesos de política subjetiva de los militantes de base, específicamente relacionados con los movimientos populares de la izquierda independiente en Argentina durante los períodos electorales. Para ello, se utilizó una metodología cualitativa que incluyó una triangulación de técnicas de investigación. Los resultados revelaron que la teoría política que involucra las categorías de política individualista de las élites y política para todos los militantes se transforma a medida que los movimientos populares implementan tácticas en las cuales ambas políticas se entrelazan. Esta tendencia de los movimientos en relación con el Estado y las elecciones genera cambios en los procesos subjetivos de la política de los militantes de base, tanto en su definición como en sus prácticas.

Por otro lado, Ávila et al. (2019), mencionó que la metodología empleada fue la investigación aplicada, ya que se centra en la identificación de relaciones causales relacionadas con el financiamiento de las organizaciones políticas en el Perú y su impacto distorsionador en la institucionalidad democrática. Este enfoque consideró tanto una perspectiva histórica como sistémica para comprender la problemática y busca proponer intervenciones basadas en evidencia científica. Los resultados revelaron que los partidos políticos en Perú tienen uno de los niveles más bajos de confianza, tanto a nivel nacional como la comparación entre otros países de América Latina, debido a los escándalos de corrupción relacionados con el financiamiento de candidatos, lo cual afectó negativamente la democracia.

Al respecto, se sabe que, en muchas ocasiones, los cargos políticos de elección popular se convierten en una mercancía, siendo asignados de manera arbitraria, autoritaria o improvisada por las dirigencias partidarias, sin seguir procesos electorales transparentes. Como consecuencia de esto, los partidos políticos y las organizaciones regionales terminan designando a personas que no

tienen una verdadera conexión con el partido, carecen de una trayectoria significativa en el ámbito partidario o público, lo que se traduce en una gestión deficiente, falta de atención a la representación y la aparición de comportamientos oportunistas, particularistas e incluso casos de corrupción (Tuesta et al., 2019).

Mientras que el análisis de los procesos de participación política dirige la atención hacia el interior de los partidos, lo que lleva a examinar las formas de organización y los sistemas de prácticas que influyen en su funcionamiento. La literatura que se ha ocupado específicamente de la dinámica interna de los partidos ha sido abordada tradicionalmente desde la perspectiva organizativa. Sin embargo, algunos estudios han señalado que esta área ha sido explorada de manera fragmentada, centrándose principalmente en las relaciones de los dirigentes como figuras centrales que concentran las decisiones y el poder dentro del partido (Campusano, 2022).

La investigación comparativa sobre la organización de los partidos ha demostrado que algunas familias de partidos han sido mejores al permitir la participación directa de sus miembros en la formación de las políticas del partido. Desde las décadas de 1970 y 1980, han surgido partidos verdes y de nueva izquierda europeos para desafiar la naturaleza jerárquica de los partidos establecidos, alentar enérgicamente la participación de las bases en la toma de decisiones internas y fomentar los vínculos participativos con los movimientos sociales. De la misma manera, el Partido de los Trabajadores de Brasil buscó ser democrático internamente empleando procesos de convenciones en dos etapas e institucionalizando la deliberación a nivel local a través de los núcleos del partido (Kamenova, 2023).

Se evidenció una tensión entre la demanda de democracia interna en los partidos políticos, la intervención regulatoria del Estado y la autonomía de éstos para autoorganizarse; es decir, el conflicto entre la regulación del Estado versus la autonomía de los propios partidos políticos. A pesar de que los partidos políticos no poseen un estatus estatal, resulta innegable su relevancia en la esfera pública. Esta situación ha motivado que numerosas constituciones hagan referencia explícita a los partidos políticos, reconociéndolos como elementos esenciales para la participación política y, por ende, resaltando la necesidad imperativa de salvaguardar la democracia interna en su seno (Dueñas, 2019).

De acuerdo a Espejel (2020) el concepto de democracia interna, según la definición de Vásquez, se refiere a una estructura organizativa en la cual se promueve la inclusión y la competencia en la toma de decisiones. Esta concepción implica la participación activa de grupos y minorías en los órganos encargados de la toma de decisiones, así como el ejercicio del control político por parte de los militantes hacia los dirigentes. En este sentido, la democracia interna se concibe como un principio fundamental para garantizar la representatividad y la legitimidad de los partidos políticos. Esta noción implica que las decisiones sean tomadas de manera transparente, inclusiva y basada en el consenso, promoviendo la participación y la diversidad de perspectivas dentro de la organización.

Aunque, en el contexto de América Latina, el fortalecimiento del sistema de organizaciones políticas fue acompañado por un creciente interés en el análisis de la estructura organizativa de los partidos y la participación de sus miembros adquirieron relevancia, ya que contribuyeron a un mayor entendimiento de la dinámica interna de los partidos políticos, permitiendo así recuperar la voz y la perspectiva de los militantes en el estudio de estas organizaciones (Campusano, 2022).

La democracia interna debe entenderse como sinónimo de pluralismo político y organizativo dentro del marco ideológico que sustenta la afiliación a un partido político, representando una voluntad política coincidente que une a los individuos en torno a él. Esto implica que, si bien la autonomía de los partidos en su autorregulación no puede ser suprimida, sí debe ser significativamente limitada, ya que dentro de los partidos se deben asegurar ciertos aspectos fundamentales: la libre participación de los miembros en el proceso de toma de decisiones, la existencia de mecanismos de control de las élites para garantizar que las decisiones reflejen la voluntad mayoritaria o el consenso, y el respeto a las minorías y sus derechos políticos. Todo esto solo es posible al reconocer la conexión necesaria entre el principio de democracia interna y la protección plena de los derechos constitucionales de los militantes (Diez, 2020).

Una opción sería analizar si los partidos que declaran ser más pluralistas en sus estatutos exhiben una mayor diversidad en la composición de sus candidatos y órganos de gobierno. Otra alternativa consiste en contrastar las prácticas de los partidos establecidas en sus estatutos con los discursos de sus líderes y otros

miembros. De esta manera, se podría evaluar el grado de correspondencia entre las declaraciones formales y las acciones reales de los partidos en relación con la democracia interna (Salgado, 2020).

De esta manera, la relación entre la democracia interna y la selección de dirigencias puede ser examinada considerando la renuncia de las élites, a controlar los procesos de selección con el propósito de salvaguardar la autonomía de los líderes partidarios. También se puede analizar a través del vínculo existente entre las reformas electorales orientadas a lograr una mayor inclusión de los electorados, lo cual puede mostrar la reversibilidad de los cambios para evitar procesos cerrados. Sin embargo, se han identificado casos en los que la relación entre la democracia interna y la selección de dirigencias resulta complicada, como lo indican algunos estudios previos (Guadarrama & Hernández, 2022).

En la actualidad, se han incorporado en la medición de la democracia interna de los partidos políticos aspectos como la participación activa de los miembros, la competencia interna, la representatividad, la capacidad de respuesta a las demandas de los afiliados y la transparencia en los procesos internos. Se puede afirmar, además, que la democracia no se limita únicamente a la toma de decisiones, sino también a la forma en que se toman esas decisiones, como la participación en la elección de líderes y candidatos, y la discusión de propuestas de política. Por lo tanto, la democracia electoral por sí sola no es suficiente para garantizar una democracia completa. Incluso en el sistema político en general, la democracia electoral no es equivalente a una democracia plena. Los regímenes políticos clasificados como democracias iliberales ejemplifican esta inconsistencia, ya que pueden tener elecciones, pero carecen de elementos fundamentales de una democracia (Ignazi, 2020).

La democracia interna de un partido político abarca diversas prácticas que buscan garantizar la inclusión de los miembros en las deliberaciones y decisiones internas. Se refiere a la medida en que un partido adopta y cumple con los principios democráticos básicos y universales, los cuales abarcan aspectos como la selección de candidatos, elección de líderes, formulación de políticas, relaciones de membresía, igualdad de género, inclusión de minorías y financiamiento de los partidos. En esencia, la democracia interna implica transparencia y participación inclusiva de los miembros en las actividades del partido, de acuerdo con las

disposiciones internas y el principio democrático de elecciones internas libres y justas. Asimismo, se busca garantizar la igualdad de oportunidades para que todos los afiliados participen en el proceso de toma de decisiones y que se respete en todo momento la voluntad de la mayoría de los afiliados (Omale, 2021)

De acuerdo a Espejel (2023) destacó tres aspectos fundamentales: en primer lugar, la participación de los militantes en la toma de decisiones, que abarca la elección de líderes, candidatos y plataformas políticas. En segundo lugar, se enfatiza la importancia de respetar los derechos fundamentales de los militantes, como el derecho a la libre expresión, asociación, voto y ser votado, entre otros, los cuales están protegidos por la Constitución. Por último, se menciona la necesidad de un control político por parte de los militantes hacia los dirigentes, asegurando así un mecanismo de supervisión y rendición de cuentas. Para Guadarrama et al. (2021) la implementación de la democracia intrapartidaria conlleva que los partidos políticos adopten y apliquen las normas del sistema democrático en sus procesos organizativos.

La democracia interna de un partido se concibe como la existencia de un proceso interno, en el cual sus líderes y candidatos son seleccionados por los afiliados a través de mecanismos participativos. Esta dinámica se caracteriza por la inclusión y la participación voluntaria de los miembros en la toma de decisiones, sin discriminación hacia grupos minoritarios dentro de la organización. Además, implica la observancia de un conjunto de derechos y obligaciones que garantizan la equidad entre los afiliados en cualquier proceso que se desarrolle la toma de decisiones. La manera en que los partidos políticos adoptan decisiones, el método empleado, la transparencia y el grado de inclusión de los actores en dichos procesos son elementos cruciales para evaluar los niveles de democracia interna en una organización (Freidenberg, 2019).

De acuerdo con Bagg et al. (2021) definió la democracia intrapartidaria como cualquier práctica que limita la discrecionalidad centralizada, control ejercido por los líderes de alto nivel del partido, al abrir los procesos de toma de decisiones a las aportaciones de círculos más amplios de partes interesadas del partido.

Algunos argumentan que la percepción de un declive en la democracia intrapartidista se basa en una visión nostálgica que supone que los partidos políticos fueron mucho más inclusivos, no jerárquicos y democráticos en el pasado.

Estos académicos sostienen que la comprensión tradicional del poder ascendente en los partidos de masas no refleja con precisión las relaciones reales dentro del partido. Otro enfoque crítico sostiene que los partidos están evolucionando hacia una menor oligarquía. Estudios han demostrado que los miembros del partido están siendo incluidos de manera más directa, por ejemplo, mediante la participación en la selección de líderes. Lo mismo ocurre en la formulación de políticas partidarias (Bolin et. Al. 2021).

La Normatividad, de acuerdo con el concepto que tiene la página institucional del Ministerio de Economía y Finanzas del Perú, son normas obligatorias, surgidas de una autoridad normativa, basada en una norma jurídica que autoriza su creación, con el propósito de regular las interacciones sociales y su cumplimiento asegurado por el Estado. Ésta subcategoría Normativa, permite la base legal de los partidos políticos y como consecuencia institucionalizar su democracia interna; exige asimismo para los afiliados el cumplimiento de sus normas internas como el estatuto y sus reglamentos; el incumplimiento de sus normas conlleva a tipos de sanciones disciplinarias. Dentro de la normatividad se pueden encontrar los estatutos y reglamentos (Borz et al., 2020).

El proceso electoral interno, o conocido también como elecciones internas, de acuerdo con el concepto la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE, 2021), representan un proceso mediante el cual los partidos políticos definen los requisitos, modalidad y la posición de los candidatos que se postulan para ocupar cargos de elección popular. El proceso electoral interno refiere, además, al proceso para elegir a su dirigencia, para ello cada partido político elige las modalidades de elección que ofrece la propia ley de partidos políticos y su normativa interna. Dentro del proceso electoral interno podemos resaltar la modalidad de elección, la organización del proceso de elecciones internas, la selección de candidatos y el padrón electoral.

De acuerdo a la Red de Conocimientos Electorales (ACE, 2023) la Dirigencia de un partido político se refiere a un órgano de gobierno que se encarga de tomar decisiones y llevarlas a cabo en el día a día. La composición de esta dirigencia, es decir, quiénes forman parte de ella, juega un papel crucial en el funcionamiento del partido. La selección de los miembros de la dirigencia tiene un impacto significativo en el proceso de toma de decisiones y en las labores que se emprenden dentro de

la organización partidista.

Es decir; son los afiliados que son elegidos para dirigir los destinos de un comité partidario ya sea en el ámbito distrital, provincial, regional o nacional. Dentro de las principales características de la dirigencia se ha propuesto a: la rendición de cuentas, la transparencia y la comunicación. Al respecto, en los últimos años, se ha observado un aumento significativo en la influencia de los líderes en la forma en que los seguidores se vinculan con los partidos políticos. Esta conexión emocional entre los votantes y los líderes, en relación con los partidos y sus agendas, se ha fortalecido en gran medida gracias a la comunicación visual (Stewart et al., 2022).

La Afiliación Partidaria se refiere al acto mediante el cual una persona expresa su preferencia por un partido político al registrarse o afiliarse. Al realizar este proceso, la persona se convierte en miembro del partido y, en algunos casos, se le puede solicitar respaldar financieramente al partido mediante el pago de una cuota de afiliación, de acuerdo con las normas internas establecidas. La afiliación partidaria implica un compromiso y una identificación con los valores y objetivos del partido al que se ha unido (ACE, 2023). Es a través de los partidos políticos que, los ciudadanos pueden postularse a cargos de elección popular. dentro de las principales características se ha propuesto: los derechos del afiliado, participación, libertad de expresión interna, educación política, representación de minorías, deberes del afiliado y control político.

Al respecto, Gómez (2020) señala que, la profesionalización de la política no solo implica que los políticos lleven a cabo sus funciones en función de sus propios intereses, sino que también tiene otra consecuencia perjudicial: que la selección de personas para ocupar cargos públicos o posiciones en el partido por parte de sus líderes no se base en su idoneidad y capacidad para promover el interés general de manera óptima. En cambio, con frecuencia las élites eligen a individuos con menor capacidad.

En ese sentido, Capodiferro (2020) indica que, dentro del contexto de los partidos políticos, es imperativo establecer condiciones que promuevan la participación plena y libre de todos los miembros en los procesos de toma de decisiones. Es esencial asegurar que dichas decisiones reflejen la voluntad mayoritaria o el consenso mediante la implementación de mecanismos de control de las élites. Asimismo, se debe velar por el respeto y la protección de los derechos

políticos de las minorías, reconociendo la estrecha relación existente entre la garantía integral de los derechos constitucionales de los afiliados y el principio de democracia interna.

De acuerdo con los expertos, se considera fundamental mejorar la conexión entre las autoridades electas del partido y sus miembros, brindándoles oportunidades de participación activa. La implementación de la democracia intrapartidista no solo otorga legitimidad al partido, sino que también permite que sus miembros ejerzan control sobre los líderes y candidatos, promoviendo así el respeto por la ley, el mantenimiento del orden, la promoción de la paz y la unidad. Es crucial que los partidos no solo declaren sus objetivos democráticos, sino que también apliquen principios democráticos en sus procesos internos de organización. Es posible que un partido se autoproclame como democrático, pero en realidad, sus órganos internos pueden ser antidemocráticos en la práctica (Batsikadze, 2022).

III. METODOLOGÍA

El enfoque realizado en la investigación fue cualitativo, de acuerdo con Niglas, (2010 citado en Arispe et al. 2020) el enfoque cualitativo se centra en el examen simultáneo de los hechos y la revisión de estudios previos, lo que conduce a la generación de una teoría en relación con la observación realizada. En este enfoque, se plantea una problemática, aunque no sea tan específica. Además, este enfoque va construyendo los eventos a medida que se lleva a cabo el estudio.

El método de esta investigación fue el deductivo, siguiendo los lineamientos propuestos por Bernal (2016) este método se basa en el razonamiento lógico para obtener conclusiones generales a partir de hechos particulares que han sido validados a través de la investigación. El proceso comienza con un análisis detallado de los hechos individuales, a partir de los cuales se formulan conclusiones de carácter universal que se plantean como leyes, principios o fundamentos teóricos.

3.1. Tipo y diseño de investigación

El diseño utilizado en esta investigación es de naturaleza fenomenológica, ya que se centra en el estudio del fenómeno de la democracia interna en los partidos políticos del Perú. Es importante destacar que los diseños fenomenológicos tienen como objetivo revelar el significado de un fenómeno hacia diferentes personas. Su propósito principal es investigar y analizar el significado de un fenómeno desde la perspectiva de diversas personas. El enfoque principal de este tipo de estudios es describir, explorar, y comprender las experiencias individuales en relación con dicho fenómeno, identificando tanto los aspectos comunes como las diferencias en dichas vivencias (Hernández & Mendoza, 2018).

3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Del proceso de investigación, en base a la revisión bibliográfica, de las propias entrevistas y a la experiencia del autor se desprendieron diversos elementos que fueron dando a la categoría: Democracia interna y de 4 subcategorías, subdivididas de la manera siguiente i) Normatividad; ii) Proceso electoral interno; iii) Dirigencia; iv) Afiliación partidaria.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Democracia Interna	Normatividad
	Proceso Electoral Interno
	Dirigencia
	Afiliación Partidaria

3.3. Escenario de estudio

En relación a este tema, es necesario delimitar de manera precisa los sujetos y/o contextos que serán objeto de investigación, proporcionando una descripción detallada de sus características principales y los criterios que se utilizarán para su inclusión (y posiblemente exclusión). Estos elementos deben ser coherentes con el problema, la pregunta de investigación y los objetivos planteados, así como con los lineamientos establecidos en el marco teórico (Arispe et al., 2020). En este sentido, en el presente estudio, el escenario se dio en la escena política nacional, donde se realiza análisis de entrevistas a expertos y textos de profesionales que han contribuido con el estudio de los partidos políticos y el sistema democrático dentro y fuera del país. Asimismo, se ha considerado a los partidos políticos y agrupaciones, con sus representantes, sobre todo actores cercanos a los grupos dirigenciales y/o académicos o políticos referenciales, conocedores de la problemática interior de dichas organizaciones, así como las tensiones y los esfuerzos que vienen realizando para alcanzar niveles de representación.

3.4. Participantes

En la investigación se acudió a expertos con conocimiento y experiencia sistema de partidos políticos tanto a nivel nacional e internacional. Los expertos entrevistados son especialistas con amplia experiencia en el sistema de partidos políticos y democracia interna; teniendo a 4 expertos, cuyo perfil son: un jurista, un politólogo, un académico y un partidario; destacando que, de los 4 expertos: 2 se encuentran involucrados desde el interior de un partido político y los otros 2 expertos contribuyen con el fortalecimiento de los partidos políticos a nivel externo.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Este enfoque se centra principalmente en la aplicación de una variedad de técnicas y herramientas por parte del investigador para diseñar los sistemas de información, los cuales se utilizarán en un momento específico del proceso de investigación. Las fuentes de información empleadas en el estudio pueden ser categorizadas como secundarias o primarias. Las fuentes primarias se caracterizan por obtener los datos directamente de la población objeto de estudio, mientras que las fuentes secundarias se basan en datos previamente recopilados, como anuarios estadísticos, censos y otros recursos similares (Arispe et al., 2020).

La técnica utilizada fue una entrevista semiestructurada, asimismo, el instrumento fue una guía de entrevista elaborada por el autor, de 15 ítems con preguntas abiertas organizadas en 4 subcategorías: Normativa (3 ítems); Proceso electoral interno (2 ítems); Dirigencia (3 ítems) y Afiliación partidaria (7 ítems) divididas por, citando a Hernández & Mendoza (2018) las entrevistas semiestructuradas se fundamentan en una guía de temas o preguntas, permitiendo al entrevistador la libertad de incluir preguntas adicionales para aclarar conceptos u obtener información adicional. El instrumento utilizado en este caso es la guía de entrevista, la cual tiene como objetivo obtener la información necesaria para abordar la cuestión planteada. Además, la cantidad de preguntas se relaciona con la profundidad que se pretende alcanzar en la entrevista.

La entrevista según Hernández & Mendoza (2018) es definida como un encuentro destinado a establecer un diálogo y a intercambiar información entre un individuo (el entrevistador) y otro u otros individuos (los entrevistados). En ciertos casos, estos entrevistados podrían ser una pareja, un grupo familiar o un equipo de trabajo reducido, como un equipo de producción. Durante la entrevista, mediante preguntas y respuestas, se logra una comunicación activa y se construyen de manera conjunta significados relacionados con un tema en particular.

3.6. Procedimiento

De acuerdo al procedimiento, se realizó la subcategorización de las categorías de la investigación. Luego, se elaboró la guía de la entrevista; para llevar a cabo la aplicación de la guía de entrevista, se estableció un protocolo que comprendió varias etapas. En primer lugar, se estableció contacto con el experto y

se obtuvo su aceptación para participar en la entrevista. Se compartió con el experto la guía de entrevista que contenía las preguntas a realizar. Luego se acordaron el horario y la modalidad para llevar a cabo la recolección de información.

Las entrevistas se llevaron a cabo de manera presencial y tuvieron una duración aproximada de 50 minutos. Durante este tiempo, se procuró crear un ambiente agradable y de confianza entre el entrevistador y el experto, lo que facilitó una comunicación fluida. Una vez finalizadas las entrevistas, se procedió a transcribir los audios, corrigiendo repeticiones y problemas de dicción sin alterar el significado de las ideas expresadas. Posteriormente, se trasladaron las respuestas obtenidas a un formato Excel, con el objetivo de sistematizar la información recopilada. Por último, se aplicó el criterio de saturación, que permitió identificar y agrupar las respuestas relevantes en colores, resaltando los contenidos más significativos y las coincidencias entre los entrevistados.

3.7. Rigor científico

Es la evaluación de la calidad del estudio cualitativo mediante la Confirmación, Transferencia, Dependencia, Credibilidad, y otros criterios Hernández & Mendoza (2018). La Credibilidad, también conocida como "máxima validez", se refiere a la capacidad del investigador para comprender completamente y en profundidad las experiencias de los participantes, especialmente aquellas relacionadas con la pregunta de investigación planteada (Hernández & Mendoza, 2018). En esta investigación, la credibilidad se establece a través de la realización de entrevistas con expertos que tienen diversos intereses en el tema y ocupan diferentes posiciones, incluyendo representantes de la administración pública, investigadores de la sociedad civil y con amplia experiencia política y profesional.

La Dependencia implica que, la coherencia y congruencia en la interpretación de los datos esenciales en la investigación. Por lo tanto, resulta crucial contar con registros precisos de los datos recopilados, como las grabaciones de entrevistas, sesiones u observaciones. Esto permite que diferentes investigadores que revisen dichos datos puedan llegar a interpretaciones consistentes entre sí. La dependencia de los datos y su revisión posterior subrayan la importancia de contar con registros fiables y detallados para garantizar la validez y confiabilidad de los hallazgos de la investigación (Hernández & Mendoza, 2018).

En el presente estudio, se propuso realizar una recopilación de datos a través de entrevistas semiestructuradas, brindando a cada experto la oportunidad de expresarse libremente. Posteriormente, en el proceso de análisis y procesamiento de los datos, se asignó un código específico a cada interlocutor con el fin de identificar y organizar la información recopilada.

La Confirmabilidad implica realizar un seguimiento de los datos hasta sus fuentes originales y explicitar la lógica utilizada para interpretarlos. Para asegurar la confirmación, se llevan a cabo estancias prolongadas en el campo, se utiliza la triangulación de diferentes fuentes de información, se realiza una auditoría de los datos, se verifica la interpretación con los participantes y se reflexiona sobre los prejuicios, creencias y concepciones del investigador. Estas prácticas contribuyen a obtener información que respalda y confirma los hallazgos del estudio (Hernández & Mendoza, 2018).

3.8. Método de análisis de datos

El programa Atlas Ti fue utilizado como una herramienta para organizar la información en citas y códigos. En el análisis, se debe explicar la perspectiva analítica adoptada, así como sus fundamentos y características. Hay diversas perspectivas de análisis que pueden ser empleadas, tales como el análisis de contenido (descriptivo o interpretativo), análisis de discurso, análisis temático, análisis narrativo, conteo de palabras, entre otras. La selección del enfoque de análisis a utilizar debe ser coherente con la pregunta de investigación planteada, los objetivos planteados, el diseño de investigación adoptado y la técnica de producción de datos empleada. Es importante resaltar que los procesos de análisis, codificación y categorización son componentes comunes en la mayoría de los análisis de datos llevados a cabo en investigaciones cualitativas, conformando así lo que es conocido como un análisis de texto cualitativo (Arispe et al., 2020).

3.9. Aspectos éticos

Se debe tener en cuenta la consideración de aspectos éticos en relación al tema y diseño de la investigación, así como en la obtención de resultados de manera ética. Para realizar una investigación de manera ética, es imprescindible considerar diversos aspectos relevantes como los principios bioéticos, la

Declaración del Helsinki, las autorizaciones requeridas por las instituciones y el consentimiento informado. Asimismo, resulta fundamental tener en cuenta la conducta ética del investigador, la cual abarca una adecuada conducta científica, responsabilidad en la autoría, manejo de conflictos de intereses, mentoría, prevención del plagio y práctica de una publicación responsable, entre otros aspectos establecidos en los reglamentos de ética. Es responsabilidad del investigador estar plenamente consciente de estos principios y asegurarse de cumplirlos con el objetivo de garantizar la beneficencia, justicia y respeto hacia aquellos que participan en la investigación (Arispe et al., 2020). Los expertos que fueron entrevistados brindaron su aprobación para que la entrevista pueda ser parte de la presente tesis de investigación.

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir de las entrevistas realizadas, y luego de realizar un análisis de las ideas más relevantes (Ver Anexo 4) se pudo obtener hallazgos en varios niveles en primer lugar por cada experto consultado, luego, por cada pregunta formulada, en tercer lugar, por cada objetivo o subcategoría. En este sentido, cabe destacar que en el ámbito de la subcategoría Normatividad, se llegó a los hallazgos siguientes: en cuanto a las Normas partidarias, se deben establecer los derechos y deberes de los afiliados donde exista la posibilidad de elegir y ser elegido, de esta forma se respalda el mecanismo de democracia interna. Asimismo, estas normas deben ir acompañadas de la voluntad de los líderes o dirigentes para hacerlas cumplir. Al respecto la experta 4 mencionó: “Primero las normas nacen del sentir del militante, es lo mismo que sucede cuándo se construye una ideología, quien mejor que el militante para participar en la construcción de las normas que regularan la vigencia del partido”.

Sin embargo, se debe resaltar la importancia de las normas partidarias, las cuáles se encuentran incluidos en el Estatuto y Reglamentos de cada organización política, las mismas deben velar no solo por los derechos de los afiliados, también debe permitir que los militantes tengan las oportunidades de participación de forma equitativa con cualquier líder o dirigente del partido.

En este sentido, la reelección es vista por un lado como acaparamiento del poder, que es un obstáculo a la renovación de representantes, tal como lo mencionan los expertos 1 y 4, por otro lado, los expertos 2 y 3, opinan que es la oportunidad para que la autoridad reelecta siga aportando con su experiencia y no sentir que luego de la representación asumida su condición se reduce a la de un militante más. La participación es la principal fuente de la renovación de dirigentes y líderes. A partir de lo señalado, puede observarse que la opinión de los expertos está dividida, ante esto una alternativa sería limitar el número de reelecciones (1 como máximo), como sucede en el caso de la Presidencia de los Estados Unidos de América. En ese sentido, el experto 2 menciona: conviene que haya renovación parcial, por ejemplo, si el CEN, la comisión política, tienen renovaciones totales puede ser un cambio abrupto, entonces no hay continuidad en las acciones que realiza el partido.

Otro aspecto que destaca en esta su categoría, tiene que ver con los

elementos para la renovación, entre los cuales destacan, reglas claras, interés de los afiliados, presión desde las bases. Se destaca también de que la renovación debe ser de una forma responsable, ir preparando a los futuros cuadros para responsabilidades de mayor envergadura mediante la capacitación y que se vaya subiendo en el escalafón directivo. El experto 2 agrega al respecto: se debe permitir espacios para quienes dejan la dirección, que haya un espacio para los ex, aunque sean espacios no tan formales, de reconocimiento, eso evita que, quien deja la dirección no pretenda enquistarse al no tener incentivos para dejar la dirección.

Al respecto, Freidenberg (2023) señala su importancia afirmando que: La incorporación explícita de la democracia interna en las regulaciones normativas podría ser una estrategia para establecer estándares y limitar las posibles arbitrariedades y abusos que podrían surgir si cada partido político configura sus propios criterios de selección de candidatos.

En cuanto a la segunda subcategoría, relacionada con el Proceso Electoral Interno; los resultados hallados señalan que, en cuanto a la Modalidad de Elección: Existe un predominio en que las elecciones para comités ejecutivos y elecciones para candidatos debe ser por la modalidad de un militante un voto, dejando el tema de delegados para cargos que son especializados, como comités de plan de gobierno o comités electorales, así como aprobación de cambios estatutarios o de reglamentos. Asimismo, se rescata la opinión de que, si bien, el tipo de elección de un militante un voto compromete al afiliado, sin embargo, existen los riesgos de conflictos internos y la crítica sobre, el valor equitativo del voto de un afiliado que jamás ha realizado actividad partidaria con la de un militante que ha hecho vida partidaria por varios años, tal como indican los expertos 1 y 4.

En cuanto al tipo de elección por delegados, podría ser un mecanismo para generar acuerdos entre las corrientes internas del propio partido, aunque, presenta el riesgo de poder ser manipulados por la cúpula tal como señala el experto 2. Al respecto, el experto 1 mencionó: “Después de mucho estudiar la legislación electoral interna de los partidos, soy de la opinión que, es más adecuada la modalidad de elección llamada un militante un voto, entiendo que hay partidos que optan por el modelo de los delegados, pero con todo respeto creo que los delegados pueden ser manipulados por la cúpula, no indico que la militancia no pueda ser

manipulada voto por voto, pero es más difícil”.

Sin embargo, existen opiniones que acepta la representación de delegados, como Gazabón (2020) las condiciones indispensables para una democracia participativa incluyen la libertad de elección de gobernantes a través de elecciones periódicas, el respeto a los derechos fundamentales, la percepción de ciudadanía activa, la comodidad para ejercer el derecho al voto y la representatividad de los dirigentes. Por otro lado, Maidana (2019) asegura que la descentralización del poder político desde el ámbito federal hacia el subnacional no garantiza una mayor apertura en los procesos de selección de candidatos ni una mayor democracia interna en los partidos. En este sentido, advierte que las élites locales o subnacionales podrían sustituir a la élite nacional del partido en su función de centralización y monopolio en la selección de candidatos.

Sobre la organización del proceso electoral: Existe un consenso en que las elecciones internas debe organizarlo el JNE, la ONPE y la RENIEC, por la garantía de imparcialidad que puede ofrecer y por tener una logística preparada para esos fines. Es importante añadir la relevancia del Padrón Electoral, puesto que, un padrón con deficiencias puede alterar los resultados de un proceso electoral y dañar el proceso mismo. Al respecto la experta 4 señala: Si un Comité Electoral genera transparencia e imparcialidad, podría organizar las elecciones internas, sin embargo, no siempre sucede eso porque al interior de un partido cada militante tiene sus propias simpatías y en base a esas simpatías un miembro de comité electoral deja de ser imparcial al momento de decidir.

Se puede inferir que, la modalidad de elecciones internas, la reelección y la renovación, tienen relevancia en los niveles de democracia interna, de cualquier partido político, pero podemos añadir la importancia del padrón electoral, que es vital en cualquier proceso de elecciones internas. Al respecto, se debe mencionar que, en los últimos tiempos, el Jurado Nacional de Elecciones y la Oficina Nacional de Procesos Electorales a través de sus difusiones y capacitaciones, han dado mucha relevancia e importancia al proceso electoral, sin embargo, han venido restringiendo el concepto de “democracia interna” como si fuese lo mismo que “elecciones internas”; esta descripción limitada, ha confundido a la opinión pública peruana, en especial, a los miembros de la clase política.

Respecto a la Dirigencia, Naupari (2021) destaca que la presencia de

democracia interna se configura como un aspecto esencial para otorgar legitimidad democrática y social a las organizaciones políticas. Para alcanzar dicho propósito, resulta imprescindible que los dirigentes mantengan una estrecha conexión con sus bases. La rendición de cuentas si contribuye de forma efectiva a fortalecer la democracia interna, de esta forma el dirigente va adquiriendo como formación política que este se debe a sus bases, al militante a quien debe rendirle cuenta del poder que le fue otorgado, de lo que hizo y dejó de hacer; de las promesas electorales que ofreció durante su campaña electoral, tanto para dirigentes como autoridades electas, sobre todo en términos de las finanzas. Al respecto el experto 1 menciona: debería constar en todos los estatutos partidarios que definitivamente los líderes elegidos por las bases siempre tienen que rendir cuenta del poder que recibieron.

Cabe destacar que, la rendición de cuentas no solo es sobre aspectos económicos, también la autoridad o dirigente debe rendir cuentas de sus acciones políticas y administrativas. Al respecto Manrique (2022) señala que: La normativa relativa a los mecanismos de supervisión, verificación y limitación de donaciones o contribuciones, así como la rendición de cuentas, el acceso a la información financiera y las sanciones, debe estar basada en criterios democráticos.

Respecto a la transparencia Soto (2021) la transparencia en el ámbito político implica divulgar de manera abierta y accesible la información relativa al funcionamiento y los procesos internos de la organización política. Se puede inferir dentro de los resultados que: No existe democracia interna sin transparencia, queda claro que la transparencia debe estar en todas las etapas y procedimientos de un partido político. Los partidos políticos son vistos como resistentes a la transparencia, como lo menciona Ávila et al. (2019) los partidos y los candidatos muestran escasa propensión hacia la transparencia en relación con la adquisición y utilización de los recursos destinados a sus campañas electorales.

Por ello, fomentar la transparencia tiene incidencia en la imagen de los partidos y en la formación del afiliado, quien lleva esta práctica al momento de ser autoridad elegida, por eso mismo se dice que un partido político debe ser una escuela del buen gobierno. El experto 2 afirma: las reglas deben ser claras; las reglas y los procedimientos, tiene que haber predictibilidad, todo eso contribuye a la transparencia. Al respecto señala Freidenberg (2019): La forma en que los

partidos adoptan decisiones, el procedimiento utilizado, la transparencia y el grado de inclusión de los actores en dichos procesos son elementos determinantes para evaluar los niveles de democracia interna en una organización.

En ausencia de voluntad política, la sociedad civil y los medios de comunicación pueden desempeñar un papel estratégico al exigir transparencia y rendición de cuentas. También pueden ser importantes para prevenir que los oponentes de las reformas legales intenten obstaculizar el proceso de cambio y propongan elementos relevantes de control (Manrique, 2022).

Se logra un consenso en la importancia de la “comunicación” como herramienta de la democracia interna, se puede subrayar las formas de comunicación que aporta el experto 1, sobre la comunicación vertical entre las dirigencias nacional, regional, provincial, distrital y sectoral, y la comunicación horizontal entre estamentos del mismo rango político partidario y con ello fomentar el trabajo en equipo. Al respecto el experto 1 afirmó: La comunicación tiene vinculación con la transparencia, porque la transparencia debe estar en los niveles de comunicación.

Se concluyó que, la rendición de cuentas, la transparencia y la comunicación tiene alta relevancia en el desempeño de la Dirigencia y por ende, de cualquier autoridad electa. Sí un dirigente logra su aplicación, genera una sana costumbre que fortalece la democracia interna y que, además, llega con esa formación cuando este dirigente sea una autoridad electa.

Se puede destacar que en el ámbito de la subcategoría Afiliación partidaria; los Derechos del afiliado generó acuerdo a las entrevistas se aprecia que existe diversidad practicas partidarias que son necesarias con el objetivo de fomentar el respeto al afiliado, capacitar, tener canales de escucha al afiliado, que los propios militantes reciban información y puedan dar sus opiniones, con canales de participación. Al respecto la experta 3 señala: Que exista el hábito de respetar los derechos a ser elegidos, valorar la meritocracia propia de los afiliados para fomentar la participación, que la renovación sea también un hábito es positivo para el partido.

Se aprecia que para tener una democracia fuerte es vital tener una democracia interna con la participación activa del afiliado en la toma de decisiones, los afiliados no pueden ser simples espectadores de la posición política u

organizativa que tiene el partido. Al respecto la experta 4 señala: la participación es lo que da vida al partido, la participación de los militantes no se puede limitar al día de las elecciones. Al respecto Narda (2021) señala, la participación ciudadana en el proceso de búsqueda de representación política es una acción beneficiosa para el sistema democrático. Sin embargo, existe intereses contrarios a la voluntad del afiliado, como lo indica Palumbo (2019) los militantes llevan a cabo una objeción contra el monopolio de cierta clase política.

Una democracia debe tener como parte de sus principios sólidos la libertad de expresión, sin embargo, se realizó esta pregunta con el objetivo de conocer cuáles serían los límites de la libertad de expresión cuando ciertas posiciones generan algún escándalo o líos al interior de las organizaciones. Por ello se puede subrayar lo mencionado por el experto y la experta 3 que, el límite sería la prudencia y claro está que se debe respetar los acuerdos del partido. Al respecto el experto 1 afirma: Creo que los militantes tienen el derecho de expresarse y la dirigencia debe tener suficiente tolerancia para escuchar esas opiniones, tolerarlas, meditarlas porque muchas veces son los militantes que tienen quejas de fondo de cómo funciona el partido.

La educación política ha sido mencionada por los expertos en otras preguntas sin que se haya preguntado sobre ello, eso resalta su grado de importancia como herramienta para la democracia interna, como menciona el experto 1: ayuda a que los militantes conozcan sus derechos y deberes” asimismo, el experto 2: “empodera a los afiliados para que hagan valer sus derechos para conseguir lo que menciona la experta 3: un cuadro partidario capacitado vale oro, en este sentido, se subraya la importancia de tener a un afiliado capacitado al momento de ir a las urnas, porque se esa forma tendrá un voto más informado en vez de votar por el más simpático”.

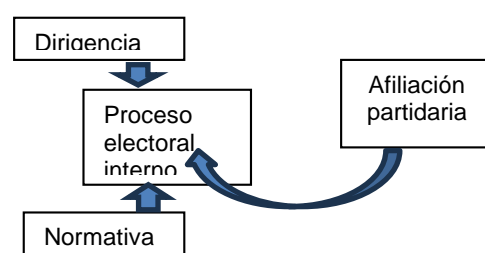
Se aprecia un consenso de la participación de las minorías en los partidos políticos porque es una forma de que, quienes pertenecen a esos grupos minoritarios se sientan representados en las organizaciones política. Al respecto el experto 2 menciona: cuando la gente ve que esa dirigencia es muy homogénea, entonces siente que no lo representa, por ejemplo, un grupo donde todos son hombres, ninguna mujer se ve representada o cuando todos son limeños, ¿cómo generamos pluralidad? hoy en día hay una serie de otros aspectos que están

apareciendo con fuerza, por ejemplo, los grupos LGBT, indígenas, afro, etc., son una suma de minorías que hacen una buena proporción de la población.

El afiliado tiene también deberes que contribuyen a fortalecer la democracia interna, deber de contribuir al crecimiento del partido, de capacitarse, de cumplir con los encargos que le da el partido. Por ello es importante que los afiliados comprendan que tanto al nivel de las organizaciones o a nivel país se tiene derechos, pero también deberes que se deben asumir como parte de nuestro compromiso con la organización o con el país. Al respecto el experto 1 señala: La pregunta es muy interesante, porque muchas veces creemos que los afiliados solo tienen derechos y se olvida que los afiliados también tienen deberes. El experto 2 afirma: Es muy importante que quede en claro cuáles son los deberes de los afiliados, porque eso los compromete en la vida interna y de alguna manera también eso motiva a una participación más efectiva al interior de la organización.

No puede existir una democracia sin mecanismos de control político, ello se resalta entendiendo que los mecanismos de control fomentan la transparencia, que debe estar presente en todas las etapas de la democracia interna de los partidos políticos. Al respecto el experto 1 afirma: En el propio estatuto de un partido político, debería estar incluido en que el militante tiene el derecho de pedir cuentas a los dirigentes, líderes y militantes que están ejerciendo algún cargo público, ese es el verdadero control político, así como los congresistas tienen la facultad de realizar control político, de esa misma forma el afiliado debe tener esa facultad sobre las autoridades del propio partido, por ejm; soy Rafael Vásquez y he elegido a un candidato a alcalde, este debe rendirme cuentas del voto que le di y que cumpla con sus promesas electorales; eso es control político.

Al respecto Gómez (2022) señala que, la democracia interna puede evaluarse también mediante el análisis de la incorporación de sectores minoritarios o subrepresentados. En conclusión, Soto (2021) es importante asegurar el funcionamiento democrático de las organizaciones políticas y controlar su democracia interna. Becerra (2021) el elemento esencial de la democracia radica, en la equidad, en el acceso a las posibilidades de mejora de las circunstancias de vida.



V. CONCLUSIONES

1. El JNE y la ONPE han elaborado un concepto equivocado de la definición de “Democracia Interna” al difundir su significado como si fuese lo mismo que “elecciones internas” trayendo como consecuencia que la propia ley de partidos políticos tiene el artículo de democracia interna que solamente se dedica al proceso electoral interno y sus etapas. Se ha logrado identificar los elementos para que todo partido político consolide una sólida democracia interna, tomando en cuenta que la crisis de los partidos políticos tiene varios componentes que fueron tomados en cuenta durante su análisis. Se concluyó que, se cumplieron los objetivos de la presente investigación, al brindar elementos que resaltan que, las subcategorías: “normas partidarias”, “proceso electoral interno”, “dirigencia” y “afiliación partidaria”, son elementos importantes para consolidar la democracia interna de los partidos políticos en el Perú.
2. En la Normatividad se encontró factores de importancia, desde la Constitución Política, ley de partidos políticos, hasta las propias normas internas de un partido político, como son estatuto y reglamentos. Se resalta que, la Constitución Política del Perú, ampara que los partidos políticos puedan dictar su normatividad interna. La reelección y renovación, cobran importancia en su regulación normativa para fortalecer la democracia interna; en el caso de la reelección es criticada, porque se ve como acaparamiento del poder y como obstáculo a la renovación de dirigentes y líderes. Sin embargo, la renovación es vista como una forma de recambio de ideas y acciones, pero se espera que la renovación sea acompañada con preparación previa.
3. En el Proceso electoral interno se encontró como factores de importancia la Modalidad de Elecciones y quien debe organizar las elecciones internas (Comité Electoral o los Órganos Electorales del Perú). Existe un predominio en que las elecciones para comités ejecutivos y elecciones para candidatos debe ser a través de la modalidad de un militante un voto, dejando el tema

de delegados para cargos especializados. Aunque este tipo de elección por delegados podría ser un mecanismo para generar acuerdos entre las corrientes internas del propio partido; tiene el riesgo de poder ser manipulados por la cúpula partidaria. Existe un consenso en que las elecciones internas sea organizarlo el JNE, ONPE y RENIEC, por la garantía de imparcialidad que puede ofrecer y por tener una logística preparada para esos fines. Se resalta la importancia de tener un padrón electoral de afiliados totalmente saneado, libre de cualquier cuestionamiento al momento de realizarse las elecciones internas.

4. En la Dirigencia se ha encontrado como factores de relevancia, la Rendición de cuentas, la Transparencia y la Comunicación. La rendición de cuentas si contribuye a la democracia internas y a los partidos políticos, y ayuda a que el dirigente vaya adquiriendo como formación la costumbre de rendir cuenta del poder que le fue otorgado, de lo que hizo y dejó de hacer, de las promesas electorales que ofreció durante su campaña electoral, tanto para dirigentes como autoridades electas, sobre todo en términos de las finanzas partidarias.

Se resalta que la transparencia debe estar en todas las etapas y procedimientos de un partido político. Asimismo, la comunicación es una herramienta importante en la democracia interna, siendo las formas: la comunicación vertical entre las dirigencias nacional, regional, provincial, distrital y sectoral, y la comunicación horizontal entre estamentos del mismo rango político partidario y con ello fomentar el trabajo en equipo.

5. En Afiliación partidaria se ha resaltado como factores de importancia los Derechos, Deberes, Participación, Libertad de expresión interna, Educación política, Representación de Minorías y Control político. Para tener una democracia fuerte es vital tener una democracia interna con la participación activa del afiliado en la toma de decisiones, los afiliados no pueden ser simples espectadores de la posición política u organizativa que tiene el partido. Una democracia debe tener como parte de sus principios sólidos la libertad de expresión y eso también debe respaldarse al interior de los partidos políticos.

La capacitación fue resaltada en diversas etapas del proceso de investigación, en ello se aprecia su grado de importancia; se subraya el valor de tener a un afiliado capacitado al momento de ir a las urnas, para que elija al candidato con mejor representación política; en vez de elegir al más simpático. La participación de las minorías es vital para que diversos sectores de la población se sientan representados en los partidos políticos.

El afiliado debe conocer sus derechos, pero también sus deberes; para contribuir al crecimiento del partido y cumplir con los objetivos de la organización y de la democracia. No puede existir una democracia sin mecanismos de control, ello se resalta el control político que debe ejercer el afiliado; entendiendo que los mecanismos de control fomentan la transparencia, que debe estar presente en todas las etapas de la democracia interna de los partidos políticos.

VI. RECOMENDACIONES

1. El JNE y la ONPE deben modificar la forma de definir el término “Democracia Interna” y proponer al Congreso de la República la modificación de la Ley de Partidos Políticos en el artículo correspondiente a Democracia Interna, donde se deberá desarrollar todos sus elementos que la componen. Se recomienda que los partidos políticos en el Perú amplíen el concepto de “Democracia Interna” en sus estatutos y reglamentos, que permita consolidarla y fortalecerla y llevarla a la práctica diaria.
2. Se sugiere que los líderes y dirigentes de los partidos políticos respeten y acaten las normas partidarias, a fin de garantizar los derechos de los afiliados y evitar cambios normativos motivados por intereses personales. En este sentido, se propone que el JNE y la ONPE asuman la tarea de supervisar el cumplimiento riguroso de las normas partidarias. Si bien no se recomienda la reelección en el mismo cargo, se podría permitir que los miembros vuelvan a formar parte del mismo órgano colegiado, lo que permitiría que un nuevo comité ejecutivo cuente con militantes con experiencia.

La renovación de liderazgos debe realizarse de manera responsable, integrando gradualmente nuevos cuadros directivos, para que adquieran experiencia en las funciones partidarias y políticas. De esta manera, la renovación sería de forma natural, con la inclusión de afiliados pertenecientes a una nueva generación que estén debidamente preparados para asumir funciones de mayor responsabilidad.

3. Se recomienda que las elecciones para comités ejecutivos y elecciones para candidatos deben ser por la modalidad de un militante un voto de los afiliados, dejando el tema de delegados para cargos especializados, como consejos de plan de gobierno o comités electorales, así como aprobación de cambios estatutarios o de reglamentos. Las elecciones internas deben ser organizadas por el sistema electoral del país conformado por la oficina

Nacional de Procesos Electorales ONPE, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil RENIEC y el Jurado Nacional de Elecciones JNE. Siendo la RENIEC la encargada de la organización y publicación oportuna del padrón electoral, la misma que debe ser garantía de transparencia de que todos los militantes se encuentren debidamente registrados.

4. Se sugiere que los líderes y dirigentes elaboren informes de rendición de cuentas antes, durante y después de asumir un cargo directivo o público, en los cuales se exponga el estado de la institución al asumir el cargo y se informe sobre el cumplimiento de las promesas electorales. Siendo la transparencia un valor indispensable para la democracia interna; se enfatiza la importancia de este valor para que tanto los afiliados como los ciudadanos puedan premiar con su voto a aquellos candidatos que gozan de prestigio personal y profesional; asimismo, se recomienda fomentar la transparencia en todas las actividades y procesos internos. Es aconsejable que los líderes y dirigentes establezcan mecanismos de comunicación vertical y horizontal en sus procedimientos, y que estos aspectos formen parte de los programas de capacitación interna del partido.

5. Se sugiere que los partidos políticos establezcan una cultura de respeto hacia los derechos de sus afiliados, garantizando que todos sean tratados de manera igualitaria y cumpliendo con las normas internas del partido. Se recomienda promover la participación activa de los afiliados en la toma de decisiones a través de la implementación de canales de participación como Plenarios, Congresos o foros, así como el uso de tecnologías que faciliten la participación en debates y decisiones partidarias.

Es fundamental fomentar la capacitación de los afiliados para que comprendan que la libertad de expresión conlleva la responsabilidad de sus palabras, asegurando que sus declaraciones estén en línea con la verdad, la posición oficial previamente debatida y los principios fundamentales del partido político. Los cursos de educación política deben ser accesibles para todos los afiliados, incluyendo un curso de inducción obligatorio para los

nuevos miembros, con el fin de que conozcan la historia, la ideología y los programas fundamentales del partido.

Asimismo, se deben establecer mecanismos para incorporar a representantes de grupos minoritarios en las dirigencias o como candidatos, que vayan más allá de la mera asignación de cuotas. Es importante brindar una explicación constante a los afiliados sobre sus derechos, pero también del cumplimiento de sus deberes que contribuyan al crecimiento y fortalecimiento del partido político. También se recomienda buscar formas de reconocer y premiar a los afiliados que cumplen con sus responsabilidades.

REFERENCIAS

- Arispe Alburqueque, C. M., Yangali Vicente, J. S., Guerrero Bejarano, M. A., Lozada de Bonilla, O. R., Acuña Gamboa, L. A., & Arellano Sacramento, C. (2020). *La investigación científica*. Guayaquil/UIDE/2020.
<https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4310>
- Ávila Leyva, E. L., Portocarrero Peñafiel, S. L., & Sánchez Vásquez, S. V. (2019). *Mejora de la regulación y fiscalización del financiamiento de los partidos políticos, para el fortalecimiento de la democracia en el Perú* [Tesis de Maestría, Universidad Continental].
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/7045>
- Bagg, S., & Bhatia, U. (2022). Intra-party democracy: A functionalist account. *The Journal of Political Philosophy*, 30(3), 347–369.
<https://doi.org/10.1111/jopp.12270>
- Batsikadze, N., & Bennich -Björkman, L. (2022). *Internal Democracy in Georgian Parties*. Department of Government Uppsala University [Uppsala University].
<https://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A1643412&dswid=4139>
- Becerra Llamo, V. M. (2021). *Gobernabilidad y democracia desde la perspectiva de los partidos políticos en el Perú 2020* [Tesis de Doctorado, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/57369?show=full>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación 4ta Edición Cesar A Bernal*. Pearson.
https://www.academia.edu/53015080/LIBRO_BASE_Metodologia_de_la_investigacion_4ta_Edicion_Cesar_A_Bernal
- Biglino, Darmanovic, Frendo, & Kask. (2022). *On the draft Constitutional Amendments Concerning the Electoral System*. Coe.int.
[https://www.venice.coe.int/webforms/documents/default.aspx?pdffile=CDL-AD\(2022\)031-e](https://www.venice.coe.int/webforms/documents/default.aspx?pdffile=CDL-AD(2022)031-e)
- Böhmelt, T., Ezrow, L., & Lehrer, R. (2022). Populism and intra-party democracy. *European Journal of Political Research*, 61(4), 1143–1154.
<https://doi.org/10.1111/1475-6765.12509>
- Bolin, N., & Aylott, N. (2021). Analysing intra-party power: Swedish selection committees over five decades. *Politics*, 026339572110516.

- <https://doi.org/10.1177/02633957211051638>
- Borz, G., & Janda, K. (2020). Contemporary trends in party organization: Revisiting intra-party democracy. *Party Politics*, 26(1), 3–8.
- <https://doi.org/10.1177/1354068818754605>
- Campusano, M. N. (2022). “The quitter gets no prize”: an analysis of the rewards for political militancy in the trajectories of young people in political party organizations in Chaco, Argentina. *Intersticios Sociales*, 24, 393–419.
- https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S200749642022000200393&script=sci_abstract&lng=en
- Capodiferro Cubero, D. (2020). *The case-law composition of the duty of loyalty as a limit for freedom of speech within political parties*.
- <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2021-12/3920303-daniel-capodiferro-cubero.html>
- Casullo, M. E., & Colalongo, R. E. (2022). The populist body in the age of social media: A comparative study of populist and non-populist representation. *Thesis Eleven*, 173(1), 62–81.
- <https://doi.org/10.1177/07255136221139913>
- Cornejo Guerrero, C. (2021). Democracia y los Partidos Políticos en el Perú. *Suplementos Académicos del Fondo Editorial UCSS*, 12 (febrero, 2021).
- https://www.ucss.edu.pe/images/fondo-editorial/pdf/suplementos_academicos/democracia-partidos-politicos-peru-carlos-cornejo-guerrero-2021.pdf
- Díez Sarasola, M. (2022). La democracia interna de los partidos políticos y la interpretación exorbitante de la normativa sobre protección de datos personales. Análisis crítico sobre la jurisprudencia de los tribunales ordinarios. *Teoría y realidad constitucional*, 49, 333–361.
- <https://doi.org/10.5944/trc.49.2022.33853>
- Dueñas Castrillo, A. I. (Ed.). (2019). *The conflict between the demand for internal democracy and the right of self-organization of the political parties: the case Yabloko Russian United Party and others v. Russia* (Vols. 117, 311–330). *Revista Española de Derecho Constitucional*.
- <https://doi.org/10.18042/cepc/redc.117.10>
- Espejel Espinoza, A. (2020). La percepción de la militancia en torno a la (exigua)

- democracia interna en el PAN, PRD y PRI. *Regiones y Desarrollo Sustentable*, 145–171. <http://ri.uagro.mx/handle/uagro/2367>
- Espejel Espinoza, A., & Navarrete Vela, J. P. (2023). El control político en el interior de los partidos políticos en México en el siglo XXI, a partir de sus estatutos. *Foro Internacional*, 63(2), 251–284. <https://doi.org/10.24201/fi.v63i2.2960>
- Flores-Díaz, J. G. (2021). The legal regulation of political parties in Latin America: Public funding and internal democracy. *Comparative Law Review*, 26, 155–174. <https://doi.org/10.12775/clr.2020.006>
- Freidenberg F. (2019). La democracia en su contexto. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México.
- Freidenberg, F., & Garrido, S. (2020). The power of vote electoral change and national party system in Mexico 2018. *Política y Gobierno*, 27(2). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-20372020000200010&script=sci_arttext&tlng=en
- Freidenberg, F., & Karolina, G. (2022). *La Construcción de Democracias Paritarias en América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/15/7158/1.pdf>
- Gazabón Castilla, D. M. (2020). *El proceso de veeduría electoral en Colombia: La Misión de Observación Electoral (MOE) como forma de empoderamiento de la ciudadanía en el marco de una democracia cambiante* [Tesis de Maestría, Universidad Católica de Colombia]. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/c2404465-832e-4d84-9ecf-2dab6f324189/content>
- Gómez Abeja, L. (2020). Desprestigio de los partidos políticos en España. en especial, a vueltas con su democracia interna. *Revista da Advocacia Pública Federal*, 4(1). <https://seer.anafe.org.br/index.php/revista/article/view/126>
- Gómez Vega, A. M. (2022). *Construcción de paz y democracia interna de los partidos políticos en Colombia* [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/60481/Trabajo%20de%20grado%20final%20Angela%20Go%CC%81mez.pdf?sequence=3>

- Gobierno del Perú. (1993). *Constitución Política del Perú*. Congreso.gob.pe.
<https://www.congreso.gob.pe/Docs/constitucion/constitucion/index.html>
- Gobierno del Perú. (s. f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Gob.pe. Recuperado:
16 de julio de 2023.
https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&id=672&Itemid=100357&lang=es
- Guadarrama, C., & Ibáñez, Á. H. (2021). *Las reglas estatutarias sobre selectorados en los partidos políticos latinoamericanos en perspectiva comparada*. Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, IJ-UNAM y Organización de los Estados Americanos (OEA).
<https://doi.org/10.6084/M9.FIGSHARE.14384237.V1>
- Heinze, A. S., & Weisskircher M., (2021). *No Strong Leaders Needed? AfD Party Organisation Between Collective Leadership, Internal Democracy, and Movement-Party Strategy*. *Politics and Governance*, Volume 9
file:///C:/Users/LENOVO/Desktop/Biblio%20Tesis/Marco%20Teo/2021_Heinze_ingles.pdf
- Hernández-Sampieri, & Mendoza. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana S.A.
<https://n9.cl/scxwp>
- Ignazi, P. (2020). The four knights of intra-party democracy: A rescue for party delegitimation. *Party Politics*, 26(1), 9–20.
<https://doi.org/10.1177/1354068818754599>
- Jurado Nacional de Elecciones, & Dirección Nacional de Educación y Formación Ciudadanía. (2021). *Las elecciones internas de las organizaciones políticas en perspectiva*.
https://dnef.jne.gob.pe/documentos/investigacion/perfil-electoral/Perfil%20Electoral%203%20-%20EG2021_%20Elecciones%20internas%20de%20las%20OP.pdf
- Kamenova, V. (2021). Internal democracy in populist right parties: the process of party policy development in the Alternative for Germany. *European Political Science Review*, 13(4), 488–505.
<https://doi.org/10.1017/s1755773921000217>
- La Cotería Vega J.A. (2021). *Reforma electoral y representación política en el Perú*

- y América Latina. *Journal of Business and entrepreneurial*.
file:///C:/Users/LENOVO/Downloads/jbes,+19+Reforma+electoral+y+representaci%C3%83%C2%B3n+pol%C3%83_tica.pdf
- Maidana, F. N. (2019). *Vencedores Vencidos. Primarias, competitividad electoral y reversión del resultado en once provincias. Argentina, 2007-2015* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Rosario].
<http://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/24620/MAIDANA%20FANNY%20NATAL%c3%8d%20TESIS%20%20.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Manrique Priale, R. M. (2022). *La regulación democrática del financiamiento partidario en el Perú* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
- Naupari Wong, J. R. (2021). *El control de la democracia interna de las organizaciones políticas en el marco normativo peruano* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos].
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/17983?show=full>
- Oficina Nacional de Procesos Electorales-ONPE. (2021). *La democracia interna en debate Argentina, Uruguay y Perú*.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3029524/Dialogo-electoral-virtual-2021-la-democracia-interna-en-debate.pdf.pdf?v=1650504109>
- Olumuyiwa A. & Adebusola (2019). *Erudite Journal. The Journal of Colleges of Education Academic Staff Union Federal College of education*.
https://www.researchgate.net/profile/Sani-Abdullahi-5/publication/341984216_Erudite_Journal_layout_2_final/links/5edc3d30299bf1c67d4acd4a/Erudite-Journal-layout-2-final.pdf#page=294
- Omale, D. R. A. M. (2021). Internal democracy in Nigeria political parties: The Peoples Democratic Party experience in Benue state 1999- 2019. *Lapai International Journal Administration*, 4(1), 109–126.
<https://ojs.ibbujournals.com.ng/index.php/lijad/article/view/202>
- Palumbo, M. M. (2019). Procesos de subjetivación política en el ciclo electoral de los movimientos populares en Argentina. *Reflexión Política*, 21(41), 21–34.
<https://doi.org/10.29375/01240781.3261>
- Pérez-Gabaldón, M., & Nicasio-Varea, B. (2022). La democracia interna de los partidos en la era de la comunicación política 2.0: el caso de las primarias del

- partido popular de 2018. *Doxa Comunicación. Revista Interdisciplinar de Estudios de Comunicación y Ciencias Sociales*, 35, 59-81.
<https://revistascientificas.uspceu.com/doxacomunicacion/article/view/1618/3250>
- Red de Conocimiento Electorales. (s. f.). Diccionario de partidos y candidatos. Aceproject.org.
<https://aceproject.org/ace-es/topics/pc/pca/pca01/pca01a>
- Romero Vargas, J. J. (2019). *Democracia interna en los partidos políticos* (Vol. 1, 23/10/19).
<http://enm.tsj.gob.ve/publicaciones/index.php/magistra/article/view/138/130>
- Saavedra, V., Soto, A. F., & Carvajal, M. A. (2023). Análisis de la Política de Financiación Electoral en Colombia. *Fedesarrollo*, 40 p.
<https://repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4411?locale-attribute=es>
- Salgado, E.D. (2020). *Intra-party democracy index: a measure model from Brazil*, *Revista de investigações constitucionais*.
- Soto Castillo, P. B. (2021). *Democracia de los partidos políticos 2021* [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo].
<https://repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/4411>
- Stewart, P. A., Lee, N., Bucy, E. P., & Senior, C. (2023). Emotional response to U.K. political party leader facial displays of affiliation, reward, and ambiguity during Brexit. *Social Science Quarterly*, 104(3), 281–298.
<https://doi.org/10.1111/ssqu.13235>
- The Journal of Colleges of Education Academic Staff Union Federal College of Education. (2019). *Erudite Journal*. Tendai Educational Foundation, Incorporated, dba Hawaii Nikkei History Editorial Board.
https://www.researchgate.net/profile/Sani-Abdullahi-5/publication/341984216_Erudite_Journal_layout_2_final/links/5edc3d30299bf1c67d4acd4a/Erudite-Journal-layout-2-final.pdf
- Tuesta, Tanaka, Bensa, Chirinos, & Campos. (2019, mayo 21). *Hacia la democracia del bicentenario*. Konrad Adenauer Stiftung.
<https://www.kas.de/es/web/peru/einzeltitel/-/content/perspektiven-einer-politischen-reform-in-peru-1>

ANEXOS

Anexo 1: Guía de Entrevista

La entrevista consta de las siguientes preguntas

Subcategoría: Normativa

1. ¿Cuáles son los lineamientos principales o ideas fuerza que debería tener el estatuto y los reglamentos de un partido político en el Perú, que tiene como objetivo tener una fuerte democracia interna?
2. ¿De qué manera influye la reelección y renovación de dirigentes en la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?
3. Si en caso considera que la renovación es una condición que influye en la democracia interna ¿Qué elementos serían necesarios para la renovación de dirigentes de un partido político en el Perú?

Subcategoría: Proceso electoral interno

4. ¿Cuál es la modalidad contemplada en la ley de partidos políticos en la que se debería desarrollar las elecciones internas en los partidos políticos en el Perú? (elección por delegados; elección interna de los afiliados, elección abierta de afiliados y no afiliados)
5. De las modalidades de elección de las dirigencias de los partidos políticos en el Perú, ¿Debería ser organizada por sus Comités Electorales o por el sistema electoral del país (JNE, ONPE, RENIEC)?

Subcategoría: Dirigencia

6. ¿De qué manera la rendición de cuentas de los dirigentes influye en fortalecer la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?
7. ¿Qué mecanismos de transparencia influyen en la democracia interna en los partidos políticos en el Perú?
8. ¿Qué formas de comunicación influyen en la democracia interna entre los dirigentes y afiliados de un partido político en el Perú?

Subcategoría: Afiliación partidaria

9. ¿Qué prácticas partidarias de organización influyen en generar el respeto a los derechos del afiliado de un partido político en el Perú?
10. ¿De qué manera la participación de los afiliados influye en el fortalecimiento de la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?
11. ¿En qué medida la libertad de expresión interna a todo nivel, influye en el fortalecimiento de la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?
12. ¿En qué medida la formación y/o educación de los afiliados influye en la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?
13. ¿En qué medida las formas de organización y representación de las minorías influyen en la democracia interna en los partidos políticos en el Perú?
14. ¿De qué manera el cumplimiento de los deberes de un afiliado, influye en el fortalecimiento de la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?
15. ¿De qué manera el control político sobre la dirigencia influye en la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?

Anexo 2: Perfil de entrevistados.

Experto 1

Poseedor de una licenciatura en Relaciones Internacionales y un doctorado en Ciencia Política, así como una maestría en Psicología de la Comunicación, el experto se especializa en Gobernabilidad y Sistemas Electorales. Además, cuenta con una amplia experiencia como facilitador experto en Liderazgo Transformacional y ha actuado como observador en diversos procesos electorales bajo el Centro Carter. Ha trabajado como consultor, entrenador y facilitador para el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales - NDI, y se desempeñó como Director del Instituto Nacional Demócrata para el Perú. Además, fue profesor en el Máster en Gobernabilidad de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones. Con más de 30 años de experiencia tanto a nivel nacional como internacional, es un destacado consultor internacional sénior en COPLAN Consultor.

Experto 2

Es Bachiller en Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú PUCP y egresado de la maestría en Ciencia Política y Gobierno de la misma institución, este experto ha ocupado varios cargos destacados en su trayectoria profesional. Ha sido Secretario General de la Asociación Civil Transparencia, Director Ejecutivo del Instituto de Diálogo y Propuestas - IDS, y Editor de la revista Cuestión de Estado. Además, ha trabajado como consultor para el Banco Interamericano de Desarrollo - BID, el Banco Mundial y Transparencia Internacional. En la actualidad, se desempeña como Jefe de Misión en el Perú para el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral - IDEA Internacional.

Experta 3

Licenciada en Ciencias de la Información, con estudios de Maestría en Economía, abogada y docente por la Universidad de San Martín de Porres, realizó un Programa de Alta Dirección Kellogg en la Universidad Northwestern de Chicago. Fue Vicepresidenta de la República del Perú, Congresista de la República y Secretaria General Nacional del partido político Alianza para el Progreso.

Experta 4

Licenciada en Trabajo Social, diputada de la Republica 1980-1985, Senadora de la Republica 1985-1990, Presidente de la Junta Directiva de INPPARES, Vicepresidente del partido político ACCIÓN POPULAR.

Anexo 3: Matriz de categorización de datos

Título: Características de la democracia interna en los Partidos políticos en el Perú 2018

Autor: Br. Rafael Vásquez Neyra

Problema	Objetivos	Categorías y subcategorías	
<p>Problema General: ¿Cuáles son las principales características de la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018?</p> <p>Problemas Específicos: ¿Cuáles son los principales elementos de la normativa que caracteriza en la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018?</p> <p>¿Cuáles son los principales elementos del proceso electoral interno que caracteriza a la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018?</p>	<p>Objetivo general: Describir las principales características de la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018.</p> <p>Objetivos específicos: Describir los principales elementos de la normativa de la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018.</p> <p>Describir los principales elementos del proceso electoral interno de la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018.</p>	<p>Categoría: Democracia interna</p> <p>Sub categorías</p> <p>Normativa</p> <p>Proceso electoral interno</p> <p>Dirigencia</p>	<p>1. ¿Cuáles son los lineamientos principales o ideas fuerza que debería tener el estatuto y los reglamentos de un partido político en el Perú, que tiene como objetivo tener una fuerte democracia interna?</p> <p>2. ¿De qué manera influye la reelección y renovación de dirigentes en la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?</p> <p>3. ¿Si en caso considera que la renovación es una condición que influye en la democracia interna ¿Qué elementos serían necesarios para la renovación de dirigentes de un partido político en el Perú?</p> <p>4. ¿Cuál es la modalidad contemplada en la ley de partidos políticos en la que se debería desarrollar las elecciones internas en los partidos políticos en el Perú? (elección por delegados; elección interna de los afiliados, elección abierta de afiliados y no afiliados)</p> <p>5. De las modalidades de elección de las dirigencias de los partidos políticos en el Perú, ¿Debería ser organizada por sus Comités Electorales o por el sistema electoral del país (JNE, ONPE, RENIEC)?</p> <p>6. ¿De qué manera la rendición de cuentas de los dirigentes influye en fortalecer la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?</p> <p>7. ¿Qué mecanismos de transparencia influyen en mejorar la democracia interna en los partidos políticos en el Perú?</p>

<p>¿Cuáles son los principales elementos de la dirigencia que caracteriza a la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018?</p>	<p>Describir los principales elementos de la dirigencia de la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018.</p>		<p>8. ¿Qué formas de comunicación influyen en la democracia interna entre los dirigentes y afiliados de un partido político en el Perú?</p>
<p>¿Cuáles son los principales elementos de afiliación partidaria de la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018?</p>	<p>Describir los principales elementos de afiliación partidaria de la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018.</p>	<p>Afiliación partidaria</p>	<p>9. ¿Qué prácticas partidarias de organización influyen en generar el respeto a los derechos del afiliado de un partido político en el Perú?</p>
			<p>10. ¿De qué manera la participación de los afiliados influye en el fortalecimiento de la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?</p>
			<p>11. ¿En qué medida la libertad de expresión interna a todo nivel, influye en el fortalecimiento de la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?</p>
			<p>12. ¿En qué medida la formación y/o educación de los afiliados influye en la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?</p>
			<p>13. ¿En qué medida las formas de organización y representación de las minorías influyen en la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?</p>
			<p>14. ¿De qué manera el cumplimiento de los deberes de un afiliado, influye en el fortalecimiento de la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?</p>
			<p>15. ¿De qué manera el control político sobre la dirigencia influye en la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?</p>

Tipo y diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos
<p>Método: Descriptivo simple</p> <p>Enfoque: Cualitativo</p> <p>Diseño: Fenomenológico</p>	<p>Población: Actores políticos</p> <p>Tipo de muestreo: 4 expertos en análisis político del ámbito nacional.</p>	<p>Categoría: Democracia interna</p> <p>Técnicas: Guía de entrevista</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p>

Anexo 4: ENTREVISTAS A EXPERTOS SOBRE DEMOCRACIA INTERNA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Preguntas	Experto 1	Experto 2	Experta 3	Experta 4	Hallazgos
<p>1. ¿Cuáles son los lineamientos principales o ideas fuerza que debería tener el estatuto y los reglamentos de un partido político en el Perú, que tiene como objetivo tener una fuerte democracia interna?</p>	<p>Yo creo que cualquier militante de un partido tiene derechos y deberes, uno de esos derechos es elegir a sus autoridades, tanto las que van a presentarse en los comicios internos o como los que van a presentarse a cargos de elección popular y esas facultades deben estar señaladas en el estatuto. El respeto a la decisión del militante es un deber sagrado y luego por supuesto, que la propia democracia interna le otorgue el derecho no solamente el derecho a elegir sino también a ser elegido.</p>	<p>La democracia interna requiere un cuerpo de personas motivadas e interesadas y que en el estatuto considere iguales deberes y derechos para todos pero el problema con muchos partidos es que afilian a cualquiera, a personas con diferente involucramiento terminan de afiliados iguales, entonces el que es amigo de alguien vale lo mismo que el de verdad está involucrado en la vida política, entonces eso se vuelve injusto porque el principio básico de la democracia interna es iguales derechos pero iguales responsabilidades.</p>	<p>Creo que los partidos políticos tienen que tener normas que respeten los derechos de los afiliados, respeto también a la meritocracia y a la oportunidad de elegir y ser elegido, pero más allá de que tenerlo indicado en el estatuto, ideario y reglamentos, es que exista el hábito de respetar esos derechos de los militantes.</p>	<p>Primero las normas nace del sentir del militante, es lo mismo que sucede cuándo se construye una ideología, quien mejor que el militante para participar en la construcción de las normas que regularan la vigencia del partido; donde además; los derechos y deberes de los militantes deben encontrarse claramente establecido en el estatuto y los reglamentos, y los dirigentes deben estar obligados en defender su cumplimiento.</p>	<p>Las normas partidarias deben establecer los derechos y deberes de los afiliados donde exista la paridad de elegir y ser elegido, de esta forma se respalda éste mecanismo de democracia interna. Estas normas deben ir acompañadas de la voluntad de los líderes o dirigentes para hacerlas cumplir.</p>
<p>2. ¿De qué manera influye la reelección y renovación de dirigentes en la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?</p>	<p>Según mi experiencia la reelección no contribuye con la democracia interna, creo que le ha hecho daño porque los líderes se enquistan</p>	<p>Hay que generar un recambio sin apuro y con cuidado, que se vea natural, yo creo que esas normas en las que nadie puede reelegirse, que nadie regresar al cargo,</p>	<p>Los partidos políticos tienen que fomentar la renovación de los cuadros políticos, para eso es importante la participación, en</p>	<p>La reelección permite que personas con experiencia y de buena gestión pueda continuar contribuyendo con la institución pero ha habido malas</p>	<p>La reelección es vista por un lado como acaparamiento del poder y que es un obstáculo a la renovación, tal como lo menciona el experto 1 y la experta 4, por otro lado, el experto 2 y la experta 3</p>

	<p>en el poder, no lo quieren soltar y tratan de alguna manera de refugiarse en los estatutos, en normativas y no permiten la renovación, yo soy partidario de la renovación, al principio era partidario de que se le diera por lo menos una oportunidad más, por ejemplo gobernó 5 años, vamos a darle un periodo más; pero ahora soy partidario de que exista un periodo intermedio, ósea si estas 4 años al frente del partido, descansa, dale oportunidad a otros; podría ser volver a intentarlo por un periodo más, no más.</p>	<p>pueden generar cambios abruptos y también los partidos donde las dirigencias duran 20 años no incentivan a que haya interés y renovación.</p> <p>Una renovación natural es positiva y la posibilidad de una continuidad en el cargo también es buena sobre todo en órganos colegiados, conviene que haya renovación parcial, por ejemplo si el CEN, la comisión política, tienen renovaciones totales puede ser un cambio abrupto, entonces no hay continuidad en las acciones que realiza el partido.</p> <p>Es bueno que alguien que ha sido secretario de política luego pueda ser secretario general, puede ser presidente, se puede mantener en el cargo dirigenal sin estar en el mismo cargo</p>	<p>diversos sectores como jóvenes y mujeres para que exista el cambio generacional en el partido. En el tema de la reelección tiene sus pros y contras; a favor se puede decir la autoridad que se reelige tiene experiencia y puede seguir aportando; en contra se puede decir que hay quienes se enquistan en el poder, no forman nuevos cuadros y al momento de un proceso de elecciones va en superioridad de condiciones con los que postulan por primera vez.</p>	<p>experiencias de dirigentes o autoridades se creen dueños del cargo, como si fuera de su propiedad, por eso mismo que en Acción Popular no está permitido en el estatuto la reelección de dirigentes y yo estoy de acuerdo, porque la renovación permite la alternancia en los cargos, lo cual es positiva para las instituciones.</p>	<p>opinan que es la oportunidad de que la autoridad reelecta siga aportando con su experiencia.</p> <p>La participación es la principal fuente de la renovación de dirigentes y líderes</p>
<p>3. Si en caso considera que la renovación es una condición que influye en la democracia</p>	<p>Debe existir normas y una cultura institucional en democracia interna que fomente la</p>	<p>La renovación se fomenta con reglas claras para el recambio, con el interés de los afiliados, con la presión</p>	<p>La renovación debe ser por meritocracia, con cuadros que se vayan preparando, capacitándose y</p>	<p>La renovación es importante siempre y cuando las personas ingresan, estén preparados para el</p>	<p>Los elementos para la renovación que destacan son las reglas claras, interés de los afiliados, presión desde las bases, y fomentar</p>

<p>interna ¿Qué elementos serían necesarios para la renovación de dirigentes de un partido político en el Perú?</p>	<p>renovación constante y respeto de las decisiones que tomen las bases partidarias ... creo que debería haber una cuota de joven en las directivas partidarias, necesariamente tiene que haber jóvenes y mujeres en las cúpulas partidarias, pero como los dirigentes hacen resistencia al cambio de ese asunto, debería estar estigmatizado dentro de sus reglamentos para que de verdad se de esa renovación.</p>	<p>desde abajo, también juego limpio para evitar que se distorsione los resultados, también algo que influye es que haya un espacio para quienes dejan la dirigencia, que haya un espacio para los ex, aunque sean espacios no tan formales, de reconocimiento ayuda, él que deja la dirigencia para irse a la nada entonces no tiene incentivos para dejar la dirigencia. ... otro mecanismo puede ser, la posibilidad de regresar al cargo, es decir, sin haber reelección inmediata, tiene la posibilidad de volver más adelante entonces es un incentivo para irte bien</p>	<p>asumiendo poco a poco mayores responsabilidades, pero no solo capacitación dentro del local, también en el campo, compartiendo las necesidades, haciendo audiencias con los ciudadanos; es fundamental que esa renovación se dé teniendo afiliados preparados.</p>	<p>cargo que van a asumir y que además tengan una trayectoria intachable, que cumplan las leyes y las normas internas. La renovación no debe darse con personas improvisadas, la renovación debe ser con quienes tienen méritos, la renovación debe ser por compromiso, no de intereses personales.</p>	<p>espacios para quienes dejan la dirigencia, espacios para los ex dirigentes y de esta forma tiene incentivos para dejar la dirigencia. Se destaca también de que la renovación debe ser de una forma responsable, ir preparando a los futuros cuadros para responsabilidades de mayor envergadura mediante la capacitación y que se vaya subiendo es escalafón dirigencial.</p>
<p>4. ¿Cuál es la modalidad contemplada en la ley de partidos políticos en la que se debería desarrollar las elecciones internas</p>	<p>Después de mucho estudiar la legislación electoral interna de los partidos, soy partidario de la modalidad de elección llamada un militante un voto,</p>	<p>Creo que siendo los partidos diversos la opción que tomo la ley de partidos del año 2003 de dar un set de 3 opciones y que cada partido elija no era una mala opción,</p>	<p>Siento que la elección interna con los afiliados es la mejor modalidad de elecciones que contempla la ley, el problema con la</p>	<p>Soy partidaria de la modalidad de elecciones de un militante un voto, que la militancia debidamente acreditada participe y se exprese mediante el voto, porque</p>	<p>Existe un predominio en que las elecciones para comités ejecutivos y elecciones para candidatos debe ser por la modalidad de un militante un voto de los afiliados, dejando el tema de delegados para</p>

<p>en los partidos políticos en el Perú? (elección por delegados; elección interna de los afiliados, elección abierta de afiliados y no afiliados)</p>	<p>entiendo que hay partidos que optan por el modelo de los delegados, pero con todo respeto creo los delegados pueden ser manipulados por la cúpula, no indico que la militancia no pueda ser manipulada voto por voto, pero es más difícil hacer el control y sobre todo eso, la periodicidad en las elecciones internas... A pesar que soy partidario con un militante un voto, hace unos días sostuve una larga conversación con el Dr. Borea... y él me decía yo estoy de acuerdo con un militante un voto pero también estoy de acuerdo con un sentido de meritocracia por antigüedad, según él, llegar a un militante un voto debe ser después de un periodo de prueba, para los militantes deberían pasar unos 3 primeros meses en cursos de inducción y después 3 meses más de prueba</p>	<p>me parece que era bueno porque los partidos son distintos, podía ser que por su naturaleza puedan elegir una u otra y que también dependiendo de las circunstancias puedan elegir. En general la más clásica modalidad de elecciones que tiene más ventajas es la que se conoce como un militante un voto porque eso fortalece al partido, porque abre la oportunidad de que todos los afiliados participen, pero puede no ser siempre la mejor opción o única para todos los partidos; reconociendo que es la que mí más me gusta me parece que puede ser forzado a que la ley la imponga como la única y que puede ser valioso que haya distintas opciones. Creo que la ventaja de elecciones primarias abiertas con la participación de afiliados y no afiliados tiene la gran ventaja es que puede abrir la decisión a la gente, es una manera de generar consultas</p>	<p>elección de delegados es que pueden ser manipulados y el problema de la elección abierta es que desincentiva la participación de los afiliados.</p>	<p>la elección por delegados se presta a que unos cuantos militantes son los que deciden, se presta para componendas. Para eso es importante que los militantes también estén preparados para saber elegir. La democracia interna a veces se piensa que son las elecciones internas, y no es así, porque la democracia interna tiene muchos aspectos que se relaciona directamente con los afiliados.</p>	<p>cargos que son especializados, como consejos de plan de gobierno o comités electorales, así como aprobación de cambios estatutarios o de reglamentos. Se rescata la opinión de que, el tipo de elección de un militante un voto compromete al afiliado, sin embargo, existen los riesgos de conflictos internos y la crítica sobre, por que vale lo mismo el voto de un afiliado que jamás ha realizado actividad partidaria con la de un militante que ha hecho vida partidaria por varios años tal como indica la experta 4 y el experto 1. El tipo de elección por delegados podría ser un mecanismo para generar acuerdos entre las corrientes internas del propio partido pero tiene el riesgo de poder ser manipulados por la cúpula tal como señala el experto 2.</p>
--	--	--	--	---	---

	<p>para pasan a ser militantes pero para él, los militantes más antiguos deberían tener ciertos privilegios por meritocracia, por antigüedad, no lo había pensado pero puede ser interesante verlo de esa manera ... creo más en el tema de un militante un voto, pero insisto que el tema de delegados no me convence mucho o al menos para ciertos temas como elección popular o para elección de las cúpulas, puede ser que el tema de las consultas a delegados sirva para modificaciones estatutarias por ejemplo o para una nueva secretaria que se quiere abrir o una nueva iniciativa para programa de gobierno sería más fácil hacerlo por la modalidad de delegados.</p> <p>Con respecto a que si debería votar cualquier ciudadano,</p>	<p>más amplias, de alguna manera le quita a los afiliados el peso en la elección.</p> <p>Varios partidos la han usado con éxito y funcionan, la opción más restringida de elección por delegados tiene la desventaja de que no abre a la gente, de que no respeta el involucramiento directo de los afiliados pero tiene la ventaja que puede permitir generar determinados consensos y que los acuerdos internos generen más unidad; el conversar o negociar políticamente al interior de un partido no es malo, ósea que 2 o 3 alas del partido se pongan de acuerdo y que producto de la negociación interna y los pesos que hay dentro de la asamblea lleven a una lista de consenso no es malo. A veces se ve eso como si eso está cocinado arreglado, pero la política es eso, conversar, ponerse de acuerdo y siempre y cuando no haya imposición de nadie, el</p>			
--	--	---	--	--	--

	<p>alguna vez me ilusione con esa práctica, recuerdo una elección en Venezuela, donde el partido social cristiano hizo eso, abrió la cancha para que cualquiera pueda votar, fueron a votar en las elecciones internas algo así como medio millón de personas, sin embargo pero cuando ese partido se presentó a las elecciones presidenciales solo saco 190 mil votos, es decir que esa gente que se presentó a las internas, a la larga no fue a votar por el candidato de ese partido</p> <p>Yo creo que los partidos son familias, ideológicas, yo creo todavía mucho en la ideología y entonces creo que solamente deberían votar los afiliados.</p>	<p>riesgo de esto es que haya imposición, por ejm el jefe junta a los 25, 30 o 40 delegados que hay y les dice la lista es esta y todos levanten la mano y entonces ahí se aprueba, eso es fatal, ese es el gran riesgo pero si de verdad todos los que han llegado a ese congreso son representativos, tienen fuerza, han sido a su vez elegidos, tienen voz, se les va respetar y entre ellos logran acuerdos validos que respetan los distintos pesos y se logran acuerdos, entonces todos se encuentran medianamente representados y de ahí sale algo en lo que medianamente estén todos contentos, eso puede ser más valioso que una elección interna, porque uno de los problemas de las elecciones internas mal llevadas es que puedan debilitar los partidos. Muchos partidos no les gustan la opción de la democracia interna a través de elecciones; democracia interna no es</p>			
--	---	---	--	--	--

		elecciones, democracia interna es un mecanismo que garantice que la voz de todos este presente y sea oída; elecciones internas es un mecanismo como lo es el ponerse de acuerdo. El acuerdo común también es una forma de democracia interna si se respeta a todas las partes.			
5. Las elecciones internas en los partidos políticos en el Perú, ¿Debería ser organizada por sus Comités Electorales o por el sistema	La experiencia me ha llevado a pensar lo siguiente, en un primero momento yo pensé que los partidos podían organizar sus propias elecciones	Creo a estas alturas que es más confiable que las elecciones internas lo hagan los organismos públicos, que lo haga el JNE, ONPE y RENIEC, porque le da	Considero que brindaría mayor garantía que las elecciones internas sea organizada por el JNE, ONPE y RENIEC, a través del	Si un Comité Electoral genera transparencia e imparcialidad, podría organizar las elecciones internas, sin embargo no siempre sucede eso porque al interior de un	Existe un consenso en que las elecciones internas debe organizarlo el JNE, ONPE y RENIEC, por la garantía de imparcialidad que puede ofrecer y por tener una logística preparada para esos

<p>electoral del país (JNE, ONPE, RENIEC)?</p>	<p>internas creo que los partidos han venido haciendo demasiadas travesuras y ahora sí creo que creo que las elecciones internas organizadas por alguno de los organismos electorales o por los 3 miembros del organismo electoral, para el padrón la RENIEC para la logística la ONPE, y para la medida jurisdicción electoral el JNE.</p>	<p>profesionalismo, le quita al partido el costo inmenso de organizar las elecciones, yo creo que lo ideal sería que los partidos tengan la fortaleza y la institucionalidad para generar sus propias elecciones y que sus procesos sean democráticos, vigorosos, para que al interior de los partidos tengan comités electorales creíbles, pero en la práctica vemos que eso no ha funcionado y que mucha de las cosas que deberían hacerse en democracia interna no se hacen porque simplemente es una farsa</p>	<p>sistema electoral del país, porque daría tranquilidad, mayores garantías de un proceso imparcial y evitaría pugnas internas.</p>	<p>partido cada militante tiene sus propias simpatías y en base a esas simpatías un miembro de comité electoral deja de ser imparcial al momento de decidir; por ello considero que las elecciones internas debería ser organizada por el JNE, ONPE y RENIEC.</p>	<p>fines.</p>
<p>6. ¿De qué manera la rendición de cuentas de los dirigentes influye en fortalecer la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?</p>	<p>La rendición de cuentas contribuye de una manera muy importante con la democracia interna, es más, debería ser obligatorio, debería</p>	<p>Implica dar información al afiliado, la rendición de cuentas de manera periódica fortalece la democracia interna de manera decisiva, en primer lugar, porque da</p>	<p>Es un factor clave, porque el militante puede solicitar cuentas claras y transparentes, puede fiscalizar a partir de esa rendición de</p>	<p>La rendición de cuentas es sumamente importante para fortalecer la democracia interna, pero que se entienda que no solo se debe rendir cuenta la</p>	<p>La rendición de cuentas si contribuye de forma efectiva a fortalecer la democracia interna, de esta forma el dirigente va adquiriendo como formación política que este se debe a sus bases, al</p>

	<p>constar en todos los estatutos partidarios que definitivamente los líderes elegidos por las bases siempre tienen que rendir cuenta del poder que recibieron, es más, deberían presentar un programa de ofertas para que muestren lo que harían por el partido, en lo interno y en lo externo; en lo interno para modernizarlo, mejorarlo y en lo externo de cara a las elecciones generales; y en ese pequeño programa de gobierno comprometerse a incluir programas como audiencias de manera periódica donde rendir cuentas de cómo va el avance de lo que prometieron y de lo que están cumpliendo.</p>	<p>elementos como para decisiones más consistentes, en segundo lugar, porque empodera al afiliado como los dueños del poder de decisión, si se le rinde cuentas al afiliado es porque son los verdaderos soberanos y eso también los motiva más en participar en la democracia interna partidaria.</p>	<p>cuentas con mayor eficacia, que no implica temas de dinero necesariamente, por ejemplo que rinda cuentas de asuntos que se les ha encargado. Rendición de cuentas también debe ser en cuanto a las promesas electorales, informando lo que se cumplió, también se debe rendir cuentas de lo que no pudiste cumplir.</p>	<p>parte económica, sino también, rendición de cuenta de gestión, sobre las promesas de campañas y de las acciones de gobierno dirigencial.</p>	<p>militante a quien debe rendirle cuenta del poder que le fue otorgado, de lo que hizo y dejó de hacer de las promesas electorales que ofreció durante su campaña electoral, tanto para dirigentes como autoridades electas, sobre todo en términos de las finanzas.</p>
<p>7. ¿Qué mecanismos de transparencia influyen en mejorar la democracia interna en los partidos políticos en el Perú?</p>	<p>Yo soy partidario soy creyente firme de que la transparencia y la democracia interna van de la mano, uno necesita la otra, pongamos un ejemplo</p>	<p>En primer lugar las reglas deben ser claras; las reglas y los procedimientos, tiene que haber predictibilidad, todo eso contribuye a la transparencia, no puede</p>	<p>Considero que la transparencia va de la mano con la democracia interna, como por ejm en la rendición de cuentas y con el cumplimiento</p>	<p>La transparencia está ligada con la honestidad, lo cual debe ser el pilar más importante de la democracia interna, así como es importante que se sancionen los actos</p>	<p>No existe democracia interna sin transparencia, queda claro que la transparencia debe estar en todas las etapas y procedimientos de un partido político. Fomentar la transparencia tiene</p>

	<p>práctico, si yo voy hacer un proceso interno para elegir candidatos al comité ejecutivo nacional, municipal, regional, las reglas que van a normar ese proceso, tienen que ser absolutamente transparentes, que nos permitan igualdad de derechos para todos, así es que la transparencia es importante por eso cuando yo en alguna anterior pregunta te he dicho que los organismos electorales en el Perú deberían ser vinculantes en los procesos de democracia interna, uno de ellos tiene que ver con la transparencia, los padrones, el lugar donde se debe votar, el día de la votación, todo ello informado porque lamentablemente a veces los dirigentes de los partidos dicen la información es poder, entonces no dan toda</p>	<p>haber soluciones ad hoc para cada persona, no se pueden cambiar las reglas para cada persona, eso es lo que hace que las cosas sean opacas. Transparencia significa reglas claras, permanentes, que no se cambien por motivo de las personas y al mismo tiempo tiene que haber flexibilidad para retos nuevos que puedan surgir en el momento, pero sin cambiar la esencia de que las reglas es igual para todos</p>	<p>de las normas partidarias, en ello deben ser firmes los líderes del partido, en fomentar y practicar la transparencia antes, durante y después de la gestión.</p>	<p>que van en contra del estatuto y normas internas, y que estos procesos disciplinarios sea respetando el debido proceso, sin favoritismo ni represalias. Por ejemplo en el rendimiento de cuentas transparentes, es decir que sea presentada de forma sincera, sin maquillaje y de ser así, que se aplique sanciones firmes y efectivas.</p>	<p>incidencia en la formación del afiliado y lleva esta práctica al momento de ser autoridad elegida, por eso mismo se dice que un partido político debe ser una escuela del buen gobierno.</p>
--	--	---	--	--	---

	la información.				
8. ¿Qué formas de comunicación influyen en la democracia interna entre los dirigentes y afiliados de un partido político en el Perú?	La comunicación tiene vinculación con la transparencia, porque la transparencia debe estar en los niveles de comunicación, yo sí creo mucho en la comunicación, en el triángulo de las buenas prácticas que enseñábamos en el Instituto Nacional Demócrata, recuerdo siempre que se hablaba de la comunicación vertical y horizontal, vertical significa entre las dirigencias del partido, sus bases intermedias y todas su base social del partido y horizontal en el sentido de que las secretarías, juventudes, mujeres o los estamentos	La comunicación sirve como mecanismo para hacer llegar información a los afiliados sobre la marcha cotidiana del partido, sobre los grandes debates y retos. La única manera de tener una democracia interna efectiva es con afiliados informados, que tengan opinión informada, y la comunicación puede ayudar efectivamente a eso, además de ayudar a generar confianza y vínculo, sin ello, los afiliados no tienen una vinculación efectiva y participan cuando los llevan en un bus para votar, que es la peor forma de vincularse con un afiliado.	La comunicación va de la mano con la información, por ello los dirigentes o líderes del partido deben reunirse periódicamente con los afiliados, para transmitir el mensaje y posición del partido para que esta sea discutida, analizada y de esta forma la comunicación sirva como un puente de cohesionar el partido.	La comunicación es una herramienta importante para que la información fluya, para que ayude a la toma de decisiones en todos los ámbitos y circunspecciones del país. Ahora los medios virtuales ayudan muchísimos a que la comunicación sea efectiva, pero debemos ser consiente que la militancia debe estar preparada para recibir esta información, porque a pesar de que la comunicación sea recibida, esta puede ser mal interpretada o tergiversada, por eso la militancia que no lee ni se informa está más susceptible a ser mal informado y tomar decisiones equivocadas.	Se logra un consenso en la importancia de la comunicación como herramienta de la democracia interna, se puede subrayar las formas de comunicación que aporta el experto 1, sobre la comunicación vertical entre las dirigencias nacional, regional, provincial, distrital y sectoral, y la comunicación horizontal entre estamentos del mismo rango político partidario y con ello fomentar el trabajo en equipo

	finanzas entre ellas también tengan alto nivel de comunicación, de que se vea como equipo funcionando.				
9. ¿Qué prácticas partidarias de organización influyen en generar el respeto a los derechos del afiliado de un partido político en el Perú?	Creo que se ha perdido mucho como practica partidaria, lo que se vuelve una necesidad un trabajo de capacitación y formación política, yo creo que un partido tiene necesariamente que facilitar canales de formación y capacitación, por ejemplo un militante a la larga que quiera ser candidato a alcalde o regidor, el partido debería darle facilidad que conozca a través de seminarios conversatorios, talleres, cuales son las responsabilidades que eventualmente tendría si aspira tener un cargo como regidor o como alcalde.	Que la dirigencia escuche es una práctica partidaria fundamental, que la gente tenga la oportunidad de participar activamente, que los afiliados reciban información, que haya canales para que los afiliados puedan dar su voz y que sean consultados, ese tipo de cosas ayudan a forjar el respeto al afiliado. Un afiliado no tiene por qué respetar a su dirigencia sino siente que la dirigencia lo respeta y ese respeto se forja con información, escucha activa, canales de participación, etc.	Que las propuestas de los militantes sean tomadas en cuenta por la dirigencia, que exista el hábito de respetar los derechos a ser elegidos, valorar la meritocracia propia de los afiliados para fomentar la participación, que la renovación sea también un hábito es positivo para el partido.	Respetar al afiliado es permitir que sus derechos, que estos no sean vulnerados de ninguna forma, ese debe ser una práctica partidaria permanente dentro de un partido político, para ello hay dos partes importantes, primero que los afiliados conozcan sus derechos en todos los ámbitos, y por la otra parte que la dirigencia sean los principales en fomentar el respeto por los derechos de los afiliados. En los partidos políticos existe el cargo de Defensor del Afiliado, quien justamente tiene el deber de velar que los derechos de los afiliados sean respetados en todo momento, yo hace algunos años ocupe ese cargo dentro de Acción Popular y tengo muchas experiencias de la forma como fomentamos el	De acuerdo a las entrevistas se aprecia que existe diversidad de hábitos que son necesarios con el objetivo de fomentar el respeto al afiliado, capacitar al afiliado, tener canales de escucha al afiliado, que los afiliados reciban información y dar sus opiniones, que se tenga canales de participación, que los líderes rindan cuentas al afiliado, la renovación implica dar oportunidades al militante.

				respeto de los derechos de los afiliados.	
10. ¿De qué manera la participación de los afiliados influye en el fortalecimiento de la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?	Los programas y decisiones no pueden ser escritas las propuestas entre cuatro paredes de un directorio, porque deben ser con participación de los militantes, creo que los partidos cada cierto tiempo deberían organizar congresos para discutir políticas públicas, para discutir lineamientos de su programa de gobierno, la renovación y actualización de su propia ideología con participación de los afiliados, hoy que casi todos los partidos democráticos apuntan por estar por el centro, algunos ligeramente un poco más a la derecha o a la izquierda, un centro más liberal, o más socialista yo creo que los partidos deberían permitir no solamente la actualización de los	La toma de decisiones, la elaboración de lineamientos y planes puede ser una oportunidad para discutir temas al interior del partido y fomentar la participación de los afiliados, ¿cuál es nuestra visión sobre educación?, salud, que queremos sobre el rol del estado, para eso es importante tener afiliados con la capacitación y preparación para que puedan seguir ese tipo de debates. No todos los afiliados pueden participar en todo, pero debería haber la posibilidad de que haya canales en los cuales la gente exprese su opinión; por ejm. no todos pueden ser expertos en educación, pero muchos tienen hijos y tendrán una opinión.	La participación del afiliado en la toma de decisiones es vital, los propios afiliados son los que en muchas ocasiones señalan cuales son las políticas públicas en las cuales el partido se podría involucrar y como diseñar estrategias para poner en práctica esas propuestas y ello contribuye a que el partido vaya evolucionando, para ello es importante fomentar los debates al interior del partido para que los dirigentes escuchen las propuestas previas a la toma de decisiones. Cuando un afiliado participa en la toma de decisiones, entonces puede sentirse parte de su organización política.	Es lo que da vida al partido, la participación de los militantes no se puede limitar al día de las elecciones, sino más bien, su participación debe ser permanente, en las asambleas, en donde se pueda tomar en cuenta sus opiniones, también por supuesto como pre candidatos, y de esta forma contribuir en las decisiones del partido, para que ésta sea una fiel representación de los afiliados y no solamente de un grupo minúsculo.	Se aprecia que para tener una democracia fuerte es vital tener una democracia interna con la participación activa del afiliado en la toma de decisiones, los afiliados no pueden ser simples espectadores de la posición política u organizativa que tiene el partido

	valores y principios porque la dinámica social de los países va cambiando, siempre hay nuevos retos, nuevas propuestas, sino que es necesario definitivamente establecer mecanismos para comunicar bien todo lo que se hace.				
11. ¿En qué medida la libertad de expresión interna a todo nivel, influye en el fortalecimiento de la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?	Creo que los militantes tienen el derecho de expresarse y la dirigencia debe tener suficiente tolerancia para escuchar esas opiniones, tolerarlas, meditarlas porque muchas veces son los militantes que tienen quejas de fondo de cómo funciona el partido y entonces la libertad de expresión interna debe ser respetada, lamento mucho que a veces los partidos peruanos no se respete la libertad de expresión y la cúpula es la que quiera siempre tener la razón.	La libertad de expresión siempre debe ser irrestricta y que el único límite son los derechos a los demás, el no difamar, no agredir. Otra cosa diferente, cual es la conducta políticamente apropiada para garantizar cohesión partidaria. Uno puede tener su libertad asegurada y nadie podría impedirle a cualquier ciudadano decir lo que piensa, la pregunta es saber si eso que piensa es prudente o no; no hay duda que uno tiene la libertad para decirle a su pareja decirle que es gorda y fea. la libertad de expresarse permite decirse, pero la pregunta es, si eso	La libertad de expresión debe ser plena, si existiría un límite sería cuando se pretende imponer las ideas, existe una frase que se repite mucho en política "libertad en la discusión y unidad en la acción", ello implica que los afiliados deben hacer suya la decisión del partido, para ello es importante la disciplina, otro límite sería cuando se pretende vulnerar los principios doctrinarios, cuando algún afiliado hace una declaración contra esos principios entonces vulnera la propia libertad de	La libertad de expresión tanto interna como externa es lo que permite que una persona pueda expresarse, dar ideas o quejas sobre alguna situación, algunas veces se habla de los excesos de la libertad de expresión y en ese sentido, deben ser los propios militantes quienes deben poner las limitaciones para evitar excesos, porque en nombre de la libertad de expresión tampoco es permitido difamar a las personas, pero esos excesos están regulados en el reglamento de disciplina.	Una democracia debe tener como parte de sus principios sólidos la libertad de expresión, sin embargo, se realizó esta pregunta con el objetivo de conocer cuáles serían los límites de la libertad de expresión cuando ciertas posiciones generan algún escándalo o líos al interior de las organizaciones. Por ello se puede subrayar lo mencionado por el experto 2, el límite sería la prudencia y claro está que se debe respetar los acuerdos del partido, como lo señala la experta 3.

		ayuda a la relación, ¿De qué sirve? o te queda mal ese peinado, pero, ¿es bueno? ¿ayuda? o más bien te va generar un lío.	expresión.		
12. ¿En qué medida la formación y/o educación de los afiliados influye en la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?	La educación, la capacitación es una herramienta que ayuda a tener en más claro y conocer cuáles son sus derechos y deberes, debería ser obligatoria como parte de la formación	La capacitación influye por varias razones, primero porque empoderas a los afiliados, para que hagan valer sus derechos, pero también para ayudar a que el resultado de la democracia interna sea	Es muy importante garantizar la educación o capacitación, un militante capacitado vale oro para la democracia interna del partido, para quien quiera hacer	La formación y educación es sumamente importante, tanto en temas internos como la ideología, así como en temas de políticas de Estado y de gobierno tanto a nivel regional, municipal y	La educación política ha sido mencionada por los expertos en otras preguntas sin que se haya preguntado sobre ello, eso resalta su grado de importancia como herramienta para la democracia interna, como menciona el experto 1 ayuda

	<p>partidaria. He conocido partidos en el caribe donde igual para entrar a un club, el aspirante a militante pasa por una fase de inducción, de cursos, de seminarios, para que a la hora que le preguntan por qué ingresaste al partido, no vengan con la clásica de que mi abuelo, mi primo eran militantes y no te dan una razón más de fondo, entonces yo sí creo muchísimo en la capacitación, yo toda la vida he apostado por la capacitación, yo creo que la capacitación debería tener niveles y que para entrar a un partido debería haber unas previas capacitaciones de inducción, un poco como guardando las distancias, como cuando ingresas a una empresa privada, se te hace un curso de inducción para que conozcas el lenguaje corporativo, la imagen, valores y principios de</p>	<p>un resultado efectivo para el partido, uno de los grandes temores de la democracia interna es que le quite efectividad, uno de los temores es que a través de alguno de los mecanismos de democracia interna es que se elija al más simpático, al más querido, al que internamente haga más vida partidaria y no al que tiene posibilidades de ganar una elección, entonces ese es un temor válido, hay políticos que dicen claro, si sometemos las candidaturas para que sean los afiliados los que elijan, van a elegir al que está siempre en el local, al que hace el campeonato de fútbol entre los jóvenes del partido y pone la copa del campeonato, y a ese señor de repente no lo conoce nadie, no hace política pública y nadie lo conoce en los medios, nadie lo conoce fuera del local partidario, los únicos que lo conocen son los afiliados y si eligen a esa persona, lo</p>	<p>política en estos tiempos se debe estar preparado para las demandas que requieren las organizaciones y el país. Un cuadro partidario debe estar preparado para diversas tareas partidarias, desde ser personero hasta para ser candidato para alguna función pública.</p>	<p>distrital, en la educación del militante esta la base para tener gobernantes preparados.</p>	<p>a que los militantes conozcan sus derechos y deberes o como menciona el experto 2: empodera a los afiliados para que hagan valer sus derechos para conseguir lo que menciona la la experta 3: un cuadro partidario capacitado vale oro. Se subraya la importancia de tener a un afiliado capacitado al momento de ir a las urnas, porque se esa forma votara por el candidato que puede tener una mejor representación política en vez de votar por el más simpático.</p>
--	---	---	--	---	--

	eso que vas a defender cuando ya seas militante.	más probable es que la elección nacional va ser un fracaso, entonces es un riesgo, en ese sentido, como hacemos para que a través de la capacitación para que los afiliados entiendan el sentido estratégico de su participación que no se trata de premiar al más amable o al más querido, sino se trata de proyectar políticamente al partido			
13. ¿En qué medida las formas de organización y representación de las minorías influyen en la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?	La presencia de las minorías influye y contribuye en la democracia interna, un país pluricultural como el Perú sin duda que es importante; siempre he sido partidario del respeto y la necesaria	No tengo ninguna duda que si influye que los partidos que recogen la representación de minorías tienen un mejor entendimiento de los problemas y los intereses de la sociedad, incluso lo partidos con	Es importante que todas las voces sean escuchadas y esa debe ser tarea del partido de canalizar esas voces al interior del partido, porque es importante garantizar que al interior de la	Las minorías deben tener espacio dentro de un partido político, por eso debe haber formas de canalizar su representación, para de esa forma el partido sea atractivo para las minorías de la sociedad,	Se aprecia un consenso de la participación de las minorías en los partidos políticos porque es una forma de que, quienes pertenecen a esos grupos minoritarios se sientan representados en las organizaciones políticas.

	<p>presencia de los jóvenes, de mujeres, me refiero en las dirigencias nacionales, en los comités ejecutivos, y con el avance de los tiempos por ejemplo, en la zona de la selva yo pienso que debería haber una representación étnica y en las grandes ciudades ya empezamos a ver que las minorías LGTB, los afroperuanos quieren tener una representación, claro, todo en alguna medida para no desbordar, pero un partido debería ser un reflejo de la sociedad, la sociedad evolución y se manifiesta de diferentes formas entonces hay que darle cabida a todas esas manifestaciones</p> <p>El tema de incorporar a las minorías en las dirigencias o candidaturas lo primero es, algunas capacitaciones, charlas,</p>	<p>representación de minorías pueden ser vistos externamente como más inclusivos, es siempre ganar, pero en general los partidos no recogen a esas minorías, por lo menos no expresamente, eso ayudaría muchísimos para que esas minorías sientan que en esos partidos tienen voz.</p> <p>La presencia efectiva contribuye, cuando la gente ve que esa dirigencia es muy homogénea, entonces siente que no lo representa, por ejemplo un grupo donde todos son hombres, ninguna mujer se ve representada o cuando todos son limeños, ¿cómo generamos pluralidad? hoy en día hay una serie de otros aspectos que están apareciendo con fuerza, por ejemplo los grupos LGBT, indígenas, afro, etc., son una suma de minorías que hacen una buena proporción de la población</p>	<p>organización exista participación de estas minorías, generando espacios en las listas de elección interna y electoral.</p>	<p>caso contrario el partido se vuelve homogéneo y poco representativo de la población.</p>	
--	--	---	---	---	--

	<p>conversatorios donde la militancia y las dirigencias entiendan porque es importante incorporar en sus filas a poblaciones étnicas, indígenas, LGTB o afro, creo que eso es importante, unas primeras charlas o capacitaciones para socializar, hacer incidencia de ese asunto y luego tener mecanismos como secretarías o grupos de trabajo para trabajar esa problemática dentro de los partidos, creo que los partidos no pueden esconder esas nuevas realidades</p>				
<p>14. ¿De qué manera el cumplimiento de los deberes de un afiliado, influye en el fortalecimiento de la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?</p>	<p>La pregunta es muy interesante, porque muchas veces creemos que los afiliados solo tienen derechos y se olvida que los afiliados también tienen deberes, por ejem, el</p>	<p>Es muy importante que quede en claro cuáles son los deberes de los afiliados, porque eso los compromete en la vida interna y de alguna manera también eso motiva a una participación más</p>	<p>Es una pregunta importante porque muchas veces olvidamos que los afiliados también tienen deberes que contribuyen con la democracia interna, eso también sucede</p>	<p>Si influye y mucho, para ello es importante la capacitación para que los militantes también conozcan sus deberes y parte de esos deberes es que los militantes sepan elegir a sus autoridades y</p>	<p>El afiliado tiene también deberes que contribuyen a fortalecer la democracia interna, deber de contribuir al crecimiento del partido, de capacitarse, de cumplir con los encargos que le da el partido. Por ello es importante que los afiliados comprendan</p>

	<p>deber de pagar sus cuotas para aumentar las finanzas del partido, de cumplir con la función que se les asigne, asistir a reuniones partidarias, contribuir al crecimiento del partido, el deber de formarse políticamente, el deber de asistir a esas capacitaciones, es un deber prepararse si quiere ser alcalde, gobernador o regidor, eso es muy importante comprender los deberes.</p> <p>El afiliado tiene también el deber al momento de ejercer su derecho a votar, eso va de la mano con el deber de elegir al mejor candidato para el partido independiente a su simpatía personal.</p>	<p>efectiva y a exigir el cumplimiento de esos derechos, quien tiene deberes y los cumple se siente más involucrado en la vida de la organización, se siente con más legitimidad para exigir, para participar y decir al interior de la organización.</p>	<p>a nivel país, en la que muchos ciudadanos están empoderados reclamando derechos, pero ¿los deberes? Hace unos días unas personas decían, yo tengo derecho a que se me recoja la basura, en efecto tiene ese derecho, pero si vive en una comunicad muy pequeñita que la gente no paga impuestos y no hay recursos para contratar camiones de basura, entonces deben tomar conciencia de que la basura no viene de otros lados, son los mismos pobladores que tienen el deber de mantener limpio su propio vecindario. En toda organización existen derechos, pero también deberes, parte de esos deberes es que un afiliado vote por el mejor candidato, que no represente intereses de determinado sector y que más bien</p>	<p>candidatos a elección popular. Los militantes deben cumplir sus deberes para que tengan la autoridad de exigir a sus dirigentes, eso se llama ser consecuente</p>	<p>que tanto al nivel de las organizaciones o a nivel país se tiene derechos pero también deberes que se deben asumir como parte de nuestro compromiso con la organización o con el país</p>
--	--	---	--	--	--

			represente los intereses de la mayoría.		
15. ¿De qué manera el control político sobre la dirigencia influye en la democracia interna de los partidos políticos en el Perú?	En el propio estatuto de un partido político, debería estar incluido en que el militante tiene el derecho de pedir cuentas a los dirigentes, líderes y militantes que están ejerciendo algún cargo público, ese es el verdadero control político, así como los congresistas tienen la facultad de realizar control político, de esa misma forma el afiliado debe tener esa facultad sobre las autoridades del propio partido, por ejm; soy Rafael Vásquez y he	No cabe duda que el control político debe darse desde el interior de los partidos políticos, para ir generando formación de rendición de cuentas de las acciones que realiza la dirigencia, hay que recordar que ahí nacen los futuros gobernadores o alcaldes que deben llegar a esos cargos habiendo pasado por etapas previas de control político desde el interior del partido político.	La participación ayuda a ejercer control político sobre su dirigencia partidaria, pero para ello el militante debe tener información necesaria y exigirla cuando no sea visible, sobre todo en términos de financiamiento de campaña, que es uno de los principales temas que se están cuestionando actualmente en el país con el caso Lava Jato.	Es una forma que tienen los militantes de fiscalizar a la dirigencia y también a las autoridades de elección popular, cuando no existe los canales de control político, se engendran las dictaduras que tanto daño hacen a las instituciones.	No puede existir una democracia sin mecanismos de control, ello se resalta entendiendo que los mecanismos de control fomentan la transparencia, que debe estar presente en todas las etapas de la democracia interna de los partidos políticos.

	elegido a un candidato a alcalde, este debe rendirme cuentas del voto que le di y que cumpla con sus promesas electorales.				
--	--	--	--	--	--

Anexo 5: Análisis de los partidos políticos al 2018

En el Perú hemos transitado a lo largo de la historia por regímenes autoritarios que no permitieron la consolidación de la democracia ni de los partidos políticos en el Perú, tomando en cuenta que el año 2016 se dio por primera vez en la historia peruana la transferencia por tercera vez de forma continua del cargo presidencial democráticamente electos; este ejemplo muestra lo frágil de nuestro sistema democrático, de la fragilidad del sistema de partidos políticos que no han logrado concebir la importancia de consolidar la democracia interna, para que sea un mecanismo que garantice la decisión de las bases y sus afiliados. El desprestigio de la democracia en los últimos años, desde la segunda mitad de los años 80, el discurso anti partido del ex presidente Fujimori de los años 90 ha minado las bases de la democracia, y con ello el sistema de partidos políticos en el Perú, trayendo como consecuencia que los partidos no se institucionalicen, y no forjen una sólida democracia interna como base de la organización.

La democracia es el modelo de gobierno que han adaptado la mayoría de países en el mundo, entre los cuales se encuentra el Perú; y dentro del sistema democrático se encuentran los partidos políticos como un instrumento de elegir autoridades que representen los intereses de la ciudadanía; y siendo la democracia representativa la forma en que los ciudadanos otorgamos a través de elecciones el poder a las autoridades de representarnos y tomar decisiones para el bienestar común de todos; es que se aprecia la importancia de los partidos políticos, quienes son los responsables de ofrecer un abanico de candidatos, quienes serán los futuros gobernantes; éstos candidatos son electos dentro del propio partido político, a través de elecciones internas, las cuales son parte de la democracia interna que cobra relevancia para una vida institucional saludable de un partido político.

El Perú cuenta con un sistema de partidos políticos reciente, con partidos políticos jóvenes en su nacimiento siendo pocos los que tienen una base ideológica, podemos mencionar a:

Partido político Alianza Popular Revolucionaria Americana APRA, su símbolo es una estrella de 5 puntas, cuyo líder fundador fue Víctor Raúl Haya de

la Torre; siendo el partido político más antiguo en el Perú, con 94 años de vida institucional, siendo su fundación el 7 de mayo de 1924, que tiene el mérito de haber sobrevivido a la muerte de su fundador. Ha conseguido dos gobiernos nacionales con el ex Presidente de la República Alan García Pérez (1985-1990 y 2006-2011), en el presente, cuestionado con diversas denuncias por actos de corrupción y de indultos a sentenciados por narcotráfico durante su 2do mandato de gobierno. El partido aprista elige a sus candidatos al Comité Ejecutivo Nacional mediante la modalidad de delegados y a sus comités ejecutivos departamentales, provinciales y distritales mediante la modalidad de un militante un voto. En el periodo parlamentario de 2011-2016 tuvo 4 congresistas y para el periodo 2016-2021 obtuvieron 5 congresistas en el Congreso de la República. Participó en las elecciones Regionales 2018, presentando 13 candidaturas a gobiernos regionales, de las cuales no ganaron ninguna región, y si ganó en 1 sola provincia a nivel nacional.

El partido político Acción Popular (AP), su símbolo una lampa, palana o pala como la llaman en otras zonas del país, cuyo líder fundador fue el dos veces Presidente de la República (1963-1968 y 1980-1985) Fernando Belaunde Terry, fundado el 7 de julio de 1956, tiene 63 años de vida institucional, cuya base ideológica se basa en el Perú como Doctrina, también es un partido político que ha sobrevivido a su fundador. Elige al Comité Ejecutivo Nacional, a sus dirigencias departamentales, provinciales y distritales mediante la modalidad de un militante un voto. En el periodo parlamentario de 2011-2016 tuvo 5 congresistas y para el periodo 2016-2021 obtuvieron 5 congresistas para el Congreso de la República. AP participó en las elecciones Regionales 2018, presentando 23 candidaturas a gobiernos regionales, de las cuales ganó en 4 regiones (Cajamarca, Cusco, Huánuco y Lima Metropolitana), y ganó en 13 provincias a nivel nacional.

El tercer más antiguo en nuestro país, es el Partido Popular Cristiano (PPC), su símbolo es el mapa del Perú, cuyo líder fundador es don Luis Bedoya Reyes, quien fue dos veces alcalde de la ciudad de Lima (1964-1966 y 1967-1969) siendo su fecha de fundación el 18 de diciembre de 1966, cuenta con 53 años de vida institucional; su ideología es la social cristiana. El PPC elige a sus candidatos al

Comité Ejecutivo Nacional, a sus comités ejecutivos departamentales, provinciales y distritales mediante la modalidad de delegados; existe la reelección de sus dirigentes. En el periodo parlamentario de 2011-2016 tuvo 5 congresistas y para el periodo 2016-2021 no obtuvieron representación parlamentaria para el Congreso de la República, debido a los resultados negativos que obtuvo con al aliarse con el partido político APRA en las elecciones del año 2016 formando una alianza electoral denominada Alianza Popular. Participó en las elecciones Regionales 2018, presentando 11 candidaturas a gobiernos regionales, de las cuales no ganó ninguna región ni provincia a nivel nacional.

El partido político Somos Perú, su símbolo es el mapa del Perú, cuyo líder fundador fue don Alberto Andrade Carmona, quien fue dos veces alcalde del distrito de Miraflores, provincia de Lima; dos veces alcalde de la ciudad de Lima (1990-1993 y 1994-1996) y Congresista de la República (2006-2009); siendo la fecha de fundación de Somos Perú el 11 de setiembre de 1997, cuenta con 22 años de vida institucional; Somos Perú elige a su dirigencia al Comité Ejecutivo Nacional y a sus comités ejecutivos departamentales, provinciales y distritales mediante la modalidad de delegados. En el periodo parlamentario de 2011-2016 tuvo 2 congresistas y para el periodo 2016-2021 no obtuvieron representación parlamentaria para el Congreso de la República. Participó en las elecciones Regionales 2018, presentando 16 candidaturas a gobiernos regionales, de las cuales ganó 1 región y en 9 provincias a nivel nacional.

El partido político Alianza Para el Progreso APP, su símbolo es la letra A, cuyo líder fundador es el doctor Cesar Acuña Peralta, quien fue dos veces alcalde de la ciudad de Trujillo (2007-2010 y 2011-2014) siendo su fecha de fundación el 8 de setiembre de 2001, cuenta con 18 años de vida institucional; Alianza Para el Progreso elige a su dirigencia al Comité Ejecutivo Nacional y a sus comités ejecutivos departamentales, provinciales y distritales mediante la modalidad de delegados. En el periodo parlamentario de 2011-2016 tuvo 2 congresistas y para el periodo 2016-2021 obtuvieron 9 parlamentarios en el Congreso de la República. Participó en las elecciones Regionales 2018,

presentando 26 candidaturas a gobiernos regionales, de las cuales ganó en 4 regiones y en 5 provincias a nivel nacional.

Es importante mencionar que, una corriente de pensamiento ideológico pero que no ha logrado consolidarse como movimiento político de forma continua ha sido el pensamiento socialista o de izquierda, el mayor esfuerzo realizado de unión y cohesión fue con el liderazgo de quien fue alcalde de Lima (1984-1986) Alfonso Barrantes Lingan dando nacimiento a la Izquierda Unida el 11 de setiembre de 1980 tuvo 15 años de vida institucional hasta su disolución. En el año 2018 una corriente nueva como institución política es la de Frente Amplio que contó con una representación inicial en las elecciones de 2016 de 20 congresistas, sin embargo, luego de una fractura interior se dividió en 2 grupos: Frente Amplio que lidera el actual Congresista de la República Marco Arana Zegarra con 9 congresistas y la bancada Nuevo Perú que cuenta con 10 congresistas cuya lideresa es la ex Congresista de la República Verónica Mendoza.

La participación de Frente Amplio en las elecciones Regionales y Municipales 2018 se puede mencionar que presentaron 18 candidaturas regionales, de las cuales no ganaron ninguna región ni alcaldía provincial a nivel nacional. Similar situación de falta de consolidación institucional ha enfrentado el nuevo partido político del Fujimorismo, Fuerza Popular, que durante la era del Fujimorismo crearon diversos movimientos políticos (Cambio 90, Nueva Mayoría, Vamos Vecino, Si Cumple, Perú 2000, Alianza para el Futuro, Fuerza 2011) con el objetivo de presentarse como independientes y con consecuencia, debilitando la formación de la democracia interna de una organización política que los represente. Fuerza Popular tiene 8 años de vida institucional, su lideresa, la ex congresista Keiko Fujimori, actualmente presa por acusación por lavado de activos y obstrucción a la justicia.

Fuerza Popular elige a su dirigencia al Comité Ejecutivo Nacional y a sus comités ejecutivos departamentales, provinciales y distritales mediante la modalidad de delegados. En el periodo parlamentario de 2011-2016 tuvo 37 congresistas y para el periodo 2016-2021 obtuvieron 73 parlamentarios para el Congreso de la República, sin embargo, fricciones internas entre Keiko Fujimori con su hermano, el congresista Kenji Fujimori fracciono el número de

parlamentarios en dos bancadas parlamentarias. Participó en las elecciones Regionales 2018, presentando 18 candidaturas a gobiernos regionales, de las cuales no ganó en ninguna región, en cuanto a las candidaturas provinciales Fuerza Popular logro ganar 3 provincias a nivel nacional, por lo que se entiende que ha sido el peor resultado Municipal que ha obtenido el Fujimorismos en los últimos años.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PALACIOS GARAY DE RODRIGUEZ JESSICA PAOLA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC – LIMA NORTE, asesora de Tesis titulada: "Características de la democracia interna en los partidos políticos en el Perú 2018", cuyo autor es VASQUEZ NEYRA, RAFAEL constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lima, 17 de julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PALACIOS GARAY JESSICA PAOLA DNI: 00370757 ORCID: 0000-0002-2315-1683	